Se suscribe en Madrid
En el despacho de suscricion calle de
Carretas, N.° 31.
En las Provincias.
En las Administraciones de Correos.

El Español.

DIARIO DE LAS DOCTRINAS Y DE LOS INTERESES SOCIALES.

Precio de suscricion.
Para Madrid, las Provincias y Estranjero, franco de porte.
Por un mes ..... 30 rs. vn
tres meses 85
seis meses 160
un año 320

N. 248. MADRID, MARTES 5 DE JULIO, 1836. PRECIO DIEZ CUARTOS

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

PARTES

Recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El capitan general de Cataluña, en 22 de junio, dice lo siguiente: Excmo. Sr.: El comandante general de la 5.ª brigada coronel D. Martin José de Iriarte desde Amposta con fecha 18 del actual me dice lo que sigue: Excmo. Sr.: Conseguido el objeto para que hice el movimiento con la brigada de mi mando sobre Vinaroz, segun di parte á V. E. por oficio de ayer, regresé á pernoctar á Uldecona en la noche anterior, sin tener noticia alguna de las gruesas facciones de Cabrera y Quilez, y solo sí que la del Serrador se encontraba hácia Calig. En la madrugada de hoy, como el camino de Uldecona hasta los altos de Freginals ó cerros de la Cruz es una vega entre dos cerros, poco accesible, de dos horas y media, por la que tenia que pasar para mi jornada hácia Tortosa, traté antes de emprenderla de hacer un reconocimiento, en el que encontré tomadas ya las alturas del castillo, y que se iban corriendo hácia las otras que dominan por la izquierda el camino que yo debia seguir; y como á causa de la pieza que traia á la rastra no podia dejar la carretera, dí la órden de marchar á la brigada que estaba formada en el pueblo.

A las dos compañías 6.ª del segundo batallon voluntarios de Cataluña y 2.ª de Nacionales movilizados de Tortosa, mandadas por el comandante De Pedro, las hice marchar á tomar las alturas de mi izquierda, apresurando para conseguirlo, antes que lo verificase el enemigo que habia visto desfilar hácia ella: yo tomé la vanguardia con el segundo batallon de Saboya, seguido de la artillería, municiones y bagajes, dejando al coronel La Gándara con su batallon tercero de Saboya para que cubriese la retaguardia con los 40 caballos que tiene esta brigada á las órdenes de su capitan Carreras. Puestos ya en marcha, advertí que por el camino de Alcanar se dirigia á Uldecona una fuerte columna de infantería precedida de otra de caballería que venia á la carrera: esto y la seguridad con que habia observado su marcha hácia las sierras de Godall, me convenció de que en aquella noche habian reunídose las facciones, y que todos juntos iban á caer sobre mi brigada. A la media hora de marcha ya fue cargada la retaguardia por la caballería enemiga, que se contuvo varias veces por la compañía tercera granaderos de Saboya que hacia alto, les daba frente y les hacia fuego y se preparaba á recibirlos con la bayoneta; á poco fue alcanzada tambien la retaguardia por las guerrillas de infantería que la incomodaban por su derecha: se mandaron salir de la columna las 5.ª y 6.ª compañías y las alejaron con sus fuegos.

En una continua alternativa de cargas y fuegos llegó la columna á los altos de Freginals, de donde hice marchar á este pueblo la artillería y bagaje de que ni uno perdí, y me quedé con la vanguardia para apoyar la retirada de la retaguardia, y dar lugar á adelantar la artillería: verificado uno y otro, y dejando tres compañias del segundo batallon en las alturas de derecha é izquierda con el comandante La Iglesia, volví á seguir mi marcha en el mismo órden hasta tomar una loma última de mi direccion, en la que habia de sostener la retirada de las tres compañías: por todo el camino hasta ella fuí amenazado por la caballería de mi flanco derecho, pero no se determinaron á atacarme. Llegado á la loma hice alto, y viendo que la tropa venia sofocadísima cayéndose ahogados, me quedé con el coronel La Gándara y la compañía tercera de granaderos, 1.ª, 4.ª y 3.ª del mismo batallon con la caballería, é hice marchar el resto hácia este pueblo con las compañías que habian quedado en los altos y que se retiraban cargados sobre mi posicion, donde se rehicieron y siguieron el camino: inmediatamente se presentó la columna de caballería enemiga; pero formando yo el cuadro, y apoyando sobre unos márgenes á mi derecha é izquierda algunas otras fuerzas, esperé á que me atacasen, como lo verificaron al emprender mi marcha: lo cual visto mandé hacer alto al cuadro, romper el fuego, y volvió grupas el enemigo, sin duda con bastante pérdida, pues no volvvió á presentarse.

Este dia memorable para el valor de mis soldados en que se han retirado cinco horas del centro de sextiplicadas fuerzas con 10 veces mas caballería, nos ha costado dos capitanes y 5 subalternos con unos 100 hombres de tropa. Nuestra pérdida es solo de muertos, pues no han cogido mas que 2 prisioneros y se les han escapado. Luego que sepa del comandante De Pedro y las dos compañías de su mando daré parte á V. E.

El inspector general de milicias provinciales en 27 del anterior dice lo siguiente:—Excmo. Sr.—El coronel en comision del regimiento provincial de Tuy me manifiesta en oficio de 27 del mes último lo que sigue:—Excmo. Sr.—En la tarde de este dia sobre el camino de Miranda á Amellugo, el Excmo. señor D. Luis Fernandez de Córdova, general en gefe de los ejércitos de operaciones y reserva, se ha dignado condecorar con la cruz de Isabel II al cabo primero de cazadores Andres Gonzalez, agraciándolo con el empleo de sargento segundo y previniéndome lo ascienda á primero en la primera vacante que ocurra, todo lo cual es es recompensa del singular y estraordinario mérito que contrajo durante el tiempo que ha estado prisionero entre los enemigos, pues fue el que dijo al gefe faccioso cuando tuvieron tres dias sin comer á la compañía de cazadores para obligarla á tomar partido: "No se canse V. en predicarnos, que es sabido que un hombre puede pasar ocho dias sin comer, y al noveno morirán los cazadores de Tuy, pero morirán por Isabel II."

En cuya vista tengo el honor de acompañar á V. E. el adjunto nombramiento á fin de que se sirva autorizarlo con su superior aprobacion, en la inteligencia, que no habiendo vacante alguna de sargento segundo, quedará supernumerario interin no ocurra.

Lo que tengo el honor de hacer presente á V. E. por si tuviese á bien elevarlo al conocimiento de S. M., no pudiendo menos de encarecer el mérito y heroicidad del enunciado sargento, asi como el porte y constancia con que se sostuvo toda la compañía á que correspondia en medio de los padecimientos que son consiguientes á la desgraciada suerte que esperimentaron.

El capitan general de Cataluña en 22 de junio dirige la siguiente comunicacion:

El coronel D. Martin José Iriarte, comandante general de la 5.ª brigada, con fecha 10 del actual desde Gandesa me dirige el parte siguiente: Excmo. Sr.: En el dia de ayer al llegar á Campusines con el objeto de seguir á Flix Canto para poner en seguridad la sal que existia en aquel alfolí, como cobrar las contribuciones en los varios pueblos que adeudaban para socorrer á esta brigada, tuve noticias de que la faccion de Arbones se hallaba en los muros de Mora la Nueva; y á mi aproximacion, que serian las diez de la mañana, de que salió á las cuatro de la misma en direccion de Garcia: en el momento dispuse el paso del rio Ebro, que se ejecutó con la mayor rapidez, á pesar de hallarse cortada la maroma: evacuada esta operacion, seguí mi marcha hácia la Torre del Español, donde segun los últimos avisos se hallaba el enemigo, forzando el paso todo lo posible, sin reparar en que la columna que yo dirigia de la fuerza no empleada en custodiar las acémilas iba por el camino de la derecha, si bien mas corto, mas difícil, sobre el cual se halla la ermita de Santa Magdalena; atendí solo á envolver a enemigo, y hacerme dueño de la formidable posicion que debiera haber tomado para embarazar m marcha; al ocupar esta, tuve noticias de la salida de la faccion para la Palma; en atencion á la jornada penosa de mas de diez horas sin descanso, y de un calor escesivo, me decidí á pernoctar en la mencionada Torre del Español.

Al amanecer del dia de hoy continué en seguimiento de los rebeldes que ocupaban á la Palma: acelerando la marcha logré á las ocho de la mañana hallarle decidido á disputarme la entrada en el pueblo, favorecido de su localidad; mas á las gloriosas armas de S. M. la Reina nada es imposible: dispuse desde luego que el segundo comandante D. Santiago de Pedro, el gefe de E. M. interino D. Ignacio Yoonet con las compañías de cazadores del tercer batallon de Saboya y la del 2.° ligeros de voluntarios de Cataluña envolvieran por la derecha al enemigo, y la caballería por la izquierda, y las del capitan graduado, ayudante del 7.° ligeros D. Felix Gamez, dirigiendo yo el ataque de frente á la cabeza del 2.° batallon, cuyo primer comandante don Pedro de la Iglesia seguia mis órdenes con la mayor precision: llenos de entusiasmo los cuerpos de esta seccion de la brigada, rivalizaron todos en valor, tomando el pueblo en pocos minutos con la mayor decision: abandonado este por el enemigo, tomó otras posiciones á retaguardia, las que perdió sucesivamente, hasta que ordenada por mí una carga decisiva con la denodada caballería y compañías de preferencia espresadas, 1.ª del 2.° de Saboya y otras, fue el enemigo obligado á retirarse en completa dispersion; en el instante dispuse varias pequeñas columnas á fin de perseguir al enemigo en las diferentes direcciones que habia tomado, y mas de dos horas lo verificaron con el mayor ardor, hasta que no encontrando objeto á quien batir, dispuse la reconcentracion de todas ellas para volver á mi distrito, que ya amagaba la faccion de Quilez; y segun los partes que he recibido de los cuerpos, nuestra pérdida consiste en 3 soldados muertos de Saboya y 2 caballos heridos del 7.° ligeros; la del enemigo en 61 muertos, entre ellos el cabecilla Petit de Monroig, cogiéndole armas de todas clases, 3 caballos y la yegua del cabecilla, sus despachos, papeles, 10,000 rs., fruto sin duda de sus rapiñas, 293 cartuchos con bala en un saco, moldes para hacer estos, mantas, todos sus bagages, y los ranchos que comieron mis valientes despues de haber triunfado. Todos, Excmo. Sr., han cumplido á mi satisfaccion; mas faltaria á mi deber si no recomendase á V. E. particularmente á los que espresa la adjunta lista.

Por último, no puedo menos de manifestar á V. E. en obsequio de la buena causa que defendemos que esta faccion dispersa y aterrada, cuando se hallaba orgullosa con un pequeño triunfo que acababa de lograr, solo necesita una columna que la concluya, como no dudo que habrá á estas horas por la prevision y tino particular con que dirige V. E. las operaciones en el principado de su digno mando.

Relacion que se cita.

El coronel comandante del 2.° batallon de Saboya D. Pedro de la Iglesia.

El 2.° comandante del 2.° batallon de idem don Santiago de Pedro.

Los capitanes con grado de primeros comandantes de idem D. Joaquin Sanchez Badajoz y D. Benito Codina.

El capitan con grado de teniente coronel de la 3.ª de cazadores D. Antonio Diaz Berrio.

El idem con grado de teniente coronel de voluntarios de Cataluña D. Salvador Martí.

El teniente de caballería, 7.° ligero, capitan ayudante D. Felix Gamez.

El idem de la 3.ª de cazadores de Saboya D. Manuel Mendieta.

El idem de la 1.ª del 2.° de idem D. Antonio Quilez.

El idem de la 4.ª de idem D. Francisco Pino.

El idem de la 3.ª de cazadores de idem D. Bartolomé Agalla.

El subteniente de idem idem D. José Baquerizo.

El idem del regimiento 1.° de línea agregado á Saboya D. José Picersa.

El idem de la 2.ª de granaderos de idem D. José Mendez.

El idem de la 4.ª de idem D. Antonio Rodriguez.

Plana mayor. El capitan teniente coronel don Ignacio Fornet.

Los tenientes graduados de capitan D. Rafael del Pino y D. Gregorio Córdoba.

El sargento 1.° de la 3.ª de cazadores de Saboya D. Luis Martinez.

El idem idem de granaderos del 2.° de idem Juan Romeu.

El idem de la 2.ª de cazadores de idem Vicente Sanchez.

El idem 2.° de la 3.ª de cazadores de idem Antonio Manzanares.

El cabo 1.° de la 3.ª de cazadores de idem Pedro Villar.

El idem idem de la 2.ª de granaderos de idem Antonio Orta.

El idem de idem Manuel Jimenez.

El cabo de tambores de idem pedro Budijo.

Soldados de Saboya: Pedro Berdejo, Manuel Ausallas, José Sagarra, Antonio Moya, Juan de Juan, Domingo de Castro, Francisco Aznar, Juan Bueno, Manuel García, Juan Prat, Francisco Balaguer, Joaquin Polo, Manuel Muñoz, y Antonio Moya mató al cabecillo Murbig.

Regimiento de Navarra de caballería, 7.° ligeros. El cabo segundo Manuel García.

Los soldados Domingo Gomez, Matías Estevanez, Juan Peralta y Francisco García.

Compañía de voluntarios de Cataluña. José Albiño, Salvador Borras, Benito Sainz y Esteban Armengol.

Capitanía general del ejército y principado de Cataluña.—Estado mayor.—El Excmo. Sr. general en gefe ha recibido los partes siguientes:

El brigadier Gurrea desde Villar de Castellvell con fecha 21 á las nueve de la noche manifiesta: que en Bacarisas alcanzó á la 2.ª brigada, á quien dió instrucciones para que fuese batiendo los bosques por la direccion de Granera, dando igualmente órdenes al comandante Coll para que lo verificase hácia Castelltersol, habiendo marchado el general en 2.° sobre Tarrasa, batiendo los bosques de la derecha, quedando la primera brigada en posicion en las alturas de Bacarisas en observacion de aquel puente y del de Monistrol. Que los rebeldes andan dispersos por todas aquellas montañas en pequeños grupos, de los cuales han sido cogidos algunos siguiéndoles sus movimientos.

El comandante general de la 2.ª brigada desde Bacarisas en el propio dia participa que sabedor de que la faccion de Tristany, Degollat, Grabat y otros ocupaban los pueblos de Talamanca y Mura, se puso en comunicacion con el gefe de la 7.ª brigada y comandante Coll, cuyas fuerzas se situaron oportunamente para observar los movimientos de los rebeldes, que perseguidos en la direccion de la Barata, contramarcharon por la Tarumba, á cuyo punto llegó la 2.ª brigada á las diez de la noche, hora en que estaban alojándose las facciones. Estas fueron sorprendidas, y despues de algunos tiros se dispersaron completamente en varias direcciones, dejando 2 muertos, varios heridos, 16 armas de fuego y otros efectos. Dicho comandante general añade qué segun la relacion hecha por 2 portugueses que se le presentaron en el acto de la sorpresa, la faccion iba enteramente estropeada y en el mayor abatimiento.

El comandante del quinto batallon franco D. Isidro Coll desde Moyá en dicho dia manifiesta, que advertido en la Barata por el gefe de la 2.ª brigada de los movimientos de los rebeldes, sobre los cuales marchaba en la direccion de Bacarisas &c., combinó con aquel quedarse de observacion para auxiliar sus operaciones. Que á las cuatro de la madrugada salió de él con direccion al Coll llamado Caball Bernat, camino de S. Llorens del Munt, á cuyas inmediaciones pasaba el rebelde Tristany con su gavilla á tomar posicion, en cuyo acto dispuso se le atacase, como tuvo efecto, y de cuyas resultas se han dispersado completamente, abandonando la mayor parte de su bagaje y equipo, despeñándose por todas direcciones, dejando en el campo mas de 50 muertos. El referido comandante añade, que habiendo oido el fuego los Nacionales de San Llorens Saball prepararon á los rebeldes una emboscada cerca del Coll de Asas, la cual tuvo tan buen éxito, que el enemigo, á la súbita ejecucion de una descarga, dejó 6 muertos y 1 prisionero. Sabedor el citado gefe con posterioridad de que los rebeldes dispersos se reunian en el pueblo de Granera, se ha dirijido á él con velocidad, habiendo conseguido sorprenderlos, matándoles mas de 20 hombres inclusos algunos oficiales, apresándoles caballos, municiones y un saco de pólvora, algunos fusiles y escopetas malas; continuando su persecucion en distintas direcciones con actividad, de cuyas resultas huyó Tristany con solo 40 hombres y 3 caballos, siguiendo la direccion de Olost.

A las doce de este dia llegó á manos del Excmo. Sr. general en gefe el parte siguiente:

Excmo. Sr.: A las ocho de la mañana del 22 uno de mis confidentes me ha dado aviso que Tristany y 600 hombres habian contramarchado de las inmediaciones de Olo á la casa de campo Clusella, término de Marfá, adonde habia llegado á las dos de esta mañana; al momento hice tomar las armas á mi batallon, y nos hemos dirigido por caminos escusados á dicha casa, en la que sorprendida la faccion la arrollé, batí y dispersé, siendo el fruto de esta jornada haberles muerto mas de 150 hombres, cogido todos sus bagajes, caballos y equipos, 4 cargas de municiones, infinidad de armas de fuego y blancas, con varios papeles que remitiré á V. E.; contando entre los muertos infinidad de curas, frailes y oficiales que lo han sido á bayonetazos. Ignoro la suerte del infame Tristany por haberle salido al encuentro en la cobarde fuga de mi persecucion constante y viva, la 2.ª brigada al mando del coronel Sebastian, los Nacionales de Caldes, los de esta con los artilleros Nacionales de Barcelona, y los de Castelltersol, que no han dejado todos en diferentes puntos, cada uno de por sí, de contribuir á que haya sido completa la victoria.

No puedo menos, Excmo. Sr., de recomendar toda la compañía de carabineros y tiradores, y en particular el capitan D. Mariano Parera; al teniente mi ayudante de órdenes D. Cayetano de Rich; al de igual clase D. José Maria de Lema, y al subteniente de caballería de carabineros de costas y fronteras D. Manuel Guzman; al sargento 1.° Francisco Graells, y al 2.° Sebastian Benet. Todos los demas individuos se han portado con valor y entusiasmo á favor de nuestra amada Reina.

En este momento que son las doce y media del dia, S. E. el general en gefe acaba de recibir del brigadier Gurrea el parte que le ha dado el coronel Sebastian ayer á las tres y media de la tarde desde Caldes, y es como sigue:

Las facciones de Tristany, Degollat, Galcerán y Grabat, acaban de ser completamente batidas, quedando en el campo mas de 150 muertos, entre estos el cabecilla Degollat, cuya identidad se ha justificado, y ademas muchos oficiales: los despojos de toda clase son muchos y la dispersion total. Lo que noticio á V. S. para su satisfaccion ínterin reuno los datos para formar el parte detallado. No he tenido desgracia ninguna. Dios &c.

Lo que se hace saber al público para su satisfaccion. Barcelona 23 de junio de 1836.—Laureano Sanz.

El mismo capitan general con fecha del 24 dice lo que sigue:

El gobernador interino de Gerona me dice con fecha 17 del actual lo siguiente: Excmo. Sr.: El coronel comandante del segundo batallon del regimiento infantería de la Albuera, 7.° ligero, con fecha 15 del actual me dice lo que sigue: Hasta hoy no he recibido el parte del comandante del segundo batallon de Málaga, 20 de línea, que tuve el honor de decir á V. S. en el mio del 6 se lo trascribiria, y es del tenor siguiente: Despues que V. S. me previno marchase por la derecha con los 476 hombres que tenia de mi batallon, y que V. S. lo verificaba por la izquierda, todos con direccion á San Hilario, no pasó mucho tiempo sin que las guerrillas enemigas me rompiesen el fuego á la larga distancia que acostumbran. A la media hora del pueblo de Juanet me subí á una altura para observar las posiciones del enemigo, el que presentaba una avanzada en guerrilla en las primeras alturas con la fuerza de mas de 500 hombres, y á retaguardia de esta y en una altura inespugnable, tenia formado en batalla mas de 1,000, protegidos por su izquierda en una llanura como unos 60 caballlos, la mayor parte lanceros, los que con una gritería amenazadora querian disputarme el paso. Para hacer conocer á mis nuevos soldados como se bate á los cobardes, dispuse que 30 cazadores á las órdenes del teniente D. Gregorio Villavicencio tomasen á la bayoneta la primera altura, el que cumplió tan exactamente mi órden, que hizo desaparecer aquella turba, llenando de gozo á mis soldados el oir repetidos vivas á la libertad y á nuestra amada Reina en el mismo parage que habia poco momento se profanaban tan sagrados nombres. El entusiasmo que notaba en todos los de mi columna y el deseo por lograr la preferencia de atacar al enemigo, me hizo concebir la idea mas ventajosa del éxito de la jornada. En efecto, no me engañé. Tres alturas consecutivas abandonaron los rebeldes con bastante pérdida, que una de ellas bien defendida podria haberme costado la mitad de la fuerza que llevaba, que aunque poca, era irresistible como lo acreditó. Ganando el terreno á palmos, llegué á corta distancia de San Hilario, donde la caballería facciosa dió una carga sobre mis guerrillas, que por la intrepidez del teniente D. Gregorio Villavicencio que las mandaba, se hallaban en un terreno poco favorable.

Pero este con la mayor serenidad las replega, manda armar la bayoneta, y marcha de frente para ahorrarles el camino; bastando este movimiento para hacerles volver cara, dejando un ginete en el campo, y huyendo cobardemente sin que volviéramos á verla, dejándonos convencidos de su nulidad: en cuyos momentos salió del pueblo el comandante Rodriguez con parte de su batallon, escarmentando á los facciosos, no quedándoles otro recurso que el huir vergonzosamente. En seguida llegaron mis guerrillas á los puntos que ocupaban los sitiados, y se encontraron con algunos ranchos, que no estaban del todo cocidos, y se los comieron, supliendo la falta la buena hambre, por haber salido de Arbucias sin pan, como á V. S. consta, para llegar oportunamente al punto que me marcó. Hasta aqui puedo decir á V. S. con respecto al movimiento que me mandó seguir por la derecha, pues despues me reuní con V. S. en San Hilario.

La pérdida de los enemigos podria haber sido mayor si no se hubiesen manifestado tan cobardes: yo la calculo en 20 ó 25 muertos por los que encontramos cuando se les tomaban las posiciones. Los heridos deben haber sido muchos, pues por todas partes se veian rastros de sangre. La nuestra 2 muertos y 5 heridos.

Todas las clases, desde el segundo comandante hasta el último soldado, han rivalizado en valor: todos han buscado los peligros para conseguir la gloria, y han dejado convencidos á los ignorantes en el acto de la guerra, que el asesinato de unos pocos soldados en un bosque por enemigo cobarde, no pone nunca en duda el valor de un regimiento. El mérito de esta jornada puede graduarse por el corto número con que han sido batidas esas hordas de esclavos reunidos que se jactaban de tener segura la presa por la escasez de víveres de los sitiados; y en su consecuencia todos se han hecho acreedores á la gratitud de la patria, y á las gracias que la munificencia de S. M. quiera dispensarles, pero sin que deje de hacer particular mencion del teniente de la 5.ª compañía agregado á la de cazadores don Gregorio Villavicencio, que por su estraordinario valor le ví mil veces comprometido, siendo una de ellas cuando se burló de la caballería facciosa, replegando las guerrillas y marchando hácia ella al paso de ataque. Otra al subir á una altura sin disparar un fusil, sufriendo el fuego y aterrando á los rebeldes que por todas partes los perseguia, con una viveza estraordinaria que causaba nuestra admiracion. V. S. es buen testigo de los elogios que le prodigaban despues de nuestro triunfo. Sírvase V. S. hacer presente al Excmo. Sr. capitan general en gefe del principado, para que se digne elevarlo al conocimiento de S. M., el mérito que contrajo este oficial.

Tambien es digno de toda consideracion el granadero que tomó una bandera á los rebeldes: el cabo 1.° de la misma compañía Manuel Martin y el soldado de la 1.ª Diego Rodriguez, que despues de heridos gritaban "Viva Isabel II, viva la libertad;" y el sargento 2.° Joaquin Urroz, que desde el principio de la accion se halló en los puntos de mas riesgo, dando ejemplo de valor. Y como el dicho comandante, á quien le conferí el mando de la columna de la derecha, cumplió con mis órdenes, portándose con valor y decision, se lo recomiendo á V. S., como igualmente á todos los insertos en el antecedente parte. Tengo el honor de trascribirlo á V. E. para su debido conocimiento y fines que estime convenientes.

El espresado capitan general con la propia fecha dice lo siguiente: El comandante general de la tercera brigada de operaciones en comunicacion de 22 del actual desde Roda me dice lo que sigue: Excelentísimo Sr.: Concerniente á lo que tuve el honor de comunicar á V. E. con fecha de ayer, al rayar el dia de hoy me he puesto en marcha desde Olot con todas las fuerzas de mi mando en dos columnas hácia Rupit, en donde, segun las últimas noticias que habia recibido, pernoctaron las facciones de Zorrilla y Metagaró en la noche anterior, y sabedoras estas de mi movimiento, se apostaron anticipadamente en los difíciles pasos del Grao de Olot y de Tarafa; de modo que no bien habia acabado de salir la vanguardia á las alturas de dicho Tarafa, cuando los rebeldes principiaron un vivísimo fuego contra ella: la serenidad y bizarría de las tropas que la formaban fue tal, que despreciando el fuego enemigo, desplegó rápidamente parte de sus fuerzas, con las que le arrojó de su posicion, habiendo intentado despues en vano rehacerse en otra. Puestos los enemigos en la mas completa dispersion, fueron cargados y alcanzados varios grupos por los cuerpos francos del comandante Camprubi y coronel Rimbau y algunos cazadores de montaña, á quienes ha cabido en el dia de hoy la gloria de haber dejado muertos en los campos de Rupit á 41 rebeldes, entre los cuales se hallan dos capitanes de infantería y un oficial de caballería.

Ignoro el número de sus heridos, pero debe ser considerable, habiéndoles quitado dos caballos inútiles para el servicio, una caja de guerra y algunas armas, despachos y otros efectos de poca monta, habiéndose rescatado igualmente un soldado del 20 de línea. Nuestra pérdida ha consistido solamente en dos soldados heridos, tres contusos, uno de ellos oficial, habiendo sido herido levemente el caballo del coronel Rimbau, y pasada de un balazo la capa que traia en la grupa.

Terminada esta gloriosa accion, he concentrado todas mis fuerzas en Rupit, en donde he dado á la tropa media hora de descanso, despues de lo cual he continuado mi movimiento sobre este punto, habiendo quedado en el Esquirol el batallon de Rimbau con tres compañías de América y algunos caballos, con el objeto de continuar mañana la persecucion de dichos cabecillas, que supongo en Vidrá, Llaers ó S. Quintin.

Teatro de la Guerra.

ESTRACTO DE LOS PERIODICOS FRANCESES DE LA FRONTERA.

(Del *Faro del 30 de junio.*)

Un corresponsal del *Centinela* escribe de San Sebastian á dicho periódico con fecha del 24, diciéndole, que la batería construida en frente del puente de Pasajes, de que hemos hablado en el *Faro* del 21, es un hecho falso &c.

Ignoramos las razones que tiene el corresponsal del *Centinela* para desmentirnos de un modo tan positivo; pero por nuestra parte tenemos nuestros motivos para creer en la certeza del hecho, el cual nos le han referido dos testigos que han presenciado los trabajos de los carlistas en este punto. La noticia la confirma ademas la siguiente carta.

San Sebatian 26 de junio.

Vengo de Pasajes, donde he recorrido todas las líneas. Los carlistas estan haciendo un reducto en la montaña de San Gerónimo, á una legua de distancia de las avanzadas anglo-españolas.

Los ingleses estan trabajando con mucha actividad en el recinto del reducto, que por su parte han hecho en una altura de Pasajes.

Hace algunos dias que los facciosos mandaron á decir al comandante de la estacion francesa, que se retirase, pues de lo contrario las baterías que habian construido, harian fuego á la fragata *Hermione*. Parece que hoy han repetido esta intimacion.

Otra carta escrita el 27 nos dice, que á las 4 de la mañana empezó el fuego en la primera línea de la derecha en la direccion de Puyo, donde los carlistas han atacado. A pesar del cañonéo y de un fuego muy sostenido por ambas partes durante tres horas, no ha habido mas que uno ó dos muertos y casi ningun herido, entre los cuales se dice no obstante hallarse comprendido Egaña, comandante del 4.° batallon de Guipúzcoa.

Despues de la infructuosa tentativa intentada por los facciosos sobre Larrasoaña, se retiraron con su artillería á Olaque y Esain, desde donde es probable que se dirijan á algun otro punto de la línea.

El resultado de la accion de la víspera ha sido bastante funesto á los carlistas, porque parece, segun las noticias que hemos adquirido, que han tenido 400 hombres fuera de combate. Se les ha visto llevarse desde el campo de batalla á uno de sus oficiales superiores, que se dice ser Zubiri, y que parecia herido de gravedad.

Los seis batallones de la Reina que tomaron parte en la accion estaban todavía acantonados el 15 por la tarde en Larrasoaña y en las aldeas inmediatas.

Habiendo sido sido reforzados los carlistas el 18 (dicen que con 3 ó 5 batallones) hicieron un amago contra Linzoain; el coronel Iriarte se dirijió á aquel punto, y de órden del general vino á unírsele un batallon de la legion estranjera. Los carlistas se retiraron, y marcharon con 4 batallones á Eugui, y han dicho que querian dar otro ataque á su izquierda el 28.

(Del *Centinela de los Pirineos del* 30.)

Cuando los habitantes del valle de Aezcoa, Salazar y Roncal tuvieron noticia del movimiento carlista sobre Tirapecui, temieron que intentasen penetrar en sus casas, y en su consecuencia se reunieron en Burguete el 24 por la madrugada en número de 4,500 hombres, que juntos con los chapelgorris formaban una columna de 5000 hombres, decididos á rechazar á sus enemigos.

Los carlistas trasportaron el 23 sus heridos al valle de Ulzama, para que desde allí pasaran al hospital de Irache.

Villareal llegó el 26 á Olague con 4 batallones de refuerzo; se reunió inmediatamente con los otros batallones y la artillería, y la misma tarde se puso en marcha para atacar otra vez el 27 (asi lo decian) la línea de la Reina.

Ciento cuarenta mulos cargados con todo género de provisiones habian salido del Bastan y seguian el movimiento de Villareal.

Nos escriben desde la frontera con fecha del 27.

Se han verificado en varios pueblos algunas prisiones de personas ricas, de órden de D. Cárlos. Estas personas, presas por sus opiniones constitucionales, han sido conducidas al depósito general de Mondragon.

Dicen que Erro va á ser reemplazado por Aznar en su ministerio universal.

ESPIRITU DE LA PRENSA PERIODICA

La igualdad ante la ley de todos los ciudadanos que viven en una sociedad determinada, no puede menos de ser uno de los dogmas ó principios que comprenda su constitucion. Este derecho, reclamado por la naturaleza y por la justicia, ha recibido interpretaciones equivocadas á propósito por los que, gozando de odiosas distinciones y violentos privilegios que pesaban sobre el mayor número en sus consecuencias, tenian un interés en tergiversar y hacer odiosa la máxima capital sobre que descansan el órden y la equidad. Poner á una persona ó clase á cubierto de los tiros y accion de la ley para que esta no pueda alcanzarle; hacer de la impunidad un derecho; atenuar ó compensar las penas de modo que degeneren ó se desvirtúen cuando se trata de

2009 Ministerio de Cultura

dicarlas á un poderoso; proclamar títulos escepcionales, á fin de que solo el que los tenga pueda optar á empleos que deben ser la recompensa del mérito en cualquiera parte que se encuentre, es consagrar en sistema la mas repugnante injusticia, minar el Estado por sus cimientos, y convertir el pais en dos solas clases, la de opresores y oprimidos. A pesar de lo monstruoso de este sistema; á pesar de lo conocido que debe ser á primera vista todo lo pernicioso y funesto de su influjo; á pesar de lo obvias y sencillas que se presentan las ventajas que deben esperarse de su desaparicion, se ha creido por muchos que atacarlo era querer constituir una absoluta igualdad en que el mérito perdiera su valor, la virtud sus recompensas, el hombre en sociedad los estímulos y resortes que lo empeñan en grandes acciones, y no pocas veces le hacen víctima de su heroismo. Esta interpretacion capciosa del principio de igualdad ante la ley, tiende solo á hacerle cargar con prevenciones desfavorables, y exige para evitarlo que se deslinde y razone hasta cierto punto, aunque ligeramente, su teoría.

Decir que los hombres nacen iguales, es un absurdo. La naturaleza les dota de diferentes disposiciones, y estas marcan y producen desde luego entre ellos una absoluta desigualdad. Esta desigualdad es la que debe corregir la ley, y asi la sociedad viene á ser el correctivo de la naturaleza. En el sistema de esta, el mas fuerte abusaria y dominaria al mas débil, la violencia usurparia el lugar de la razon, y la guerra contínua seria el resultado de esa ponderada libertad de los bosques.

No es esto quitar al corazon sus resortes; es, sí, rectificar el estímulo; purificar la tendencia, hacer que el galardon de las nobles acciones no degenere en título de opresion ó de impunidad. La sociedad recompensa, pero sus premios, debidos al mérito contraido, no deben sofocar ó hacer estéril el que otros puedan tener, ni convertirse en un escudo contra el cual los golpes de la misma ley, cuando la justicia exija que se descarguen, vengan á hacerse impotentes. Pero se dirá tal vez: las penas por iguales delitos en diferentes personas, no pueden ser iguales si han de guardar una proporcion justa. Nadie ha desenvuelto, á nuestro parecer, esta teoría mejor que el jurisconsulto inglés. El célebre Bentham, formando un barómetro, por decirlo asi, de correspondencia exacta entre los delitos y los castigos, ha querido medir estos por la sensibilidad de la persona á que se aplican, y de aqui ha inferido que siendo esta relativa al sexo, á la edad, al temperamento, á la educacion y á otras mil causas concurrentes, nada mas injusto que la máxima general de "á iguales delitos iguales penas." Los raciocinios de este autor recomendable no son de fácil aplicacion, y sus argumentos nada prueban muchas veces, porque prueban demasiado. Seria en su sistema necesario dejar la aplicacion de las leyes penales al arbitrio de los jueces, reglada solo por su exámen prévio, y desde luego se advierten todos los inconvenientes y peligros de semejante práctica.

Por estas razones el principio de igualdad ante la ley no puede admitir escepcion, y las naciones libres lo han consagrado terminantemente en todas sus constituciones. La francesa de 1830 dice en su artículo 1.°: "Los franceses son iguales ante la ley, cualesquiera que sean por otra parte sus títulos y clases;" y en los siguientes añade: "contribuyen indistintamente á las cargas del Estado, en proporcion á su fortuna, y son todos igualmente admisibles á los empleos civiles y militares." La belga en el artículo 6.° establece no haya en el Estado ninguna distincion de órdenes, y que todos los belgas sean iguales ante la ley: y la del Brasil en el artículo 13 sanciona el principio de que la ley, ora proteja, ora castigue, sea igual para todos, y recompense á cada cual en proporcion á sus méritos: añadiendo que todo ciudadano pueda ser admitido á los cargos públicos, sin mas diferencia que la de sus talentos y virtudes. Asi, perfectamente niveladas las personas y las acciones de la sociedad, no se conocen distinciones injustas, tan propias para apagar el estímulo que produce las grandes acciones, como á causar delitos con la esperanza de que la ley calle ante el poder y los privilegios.

(*Eco.*)

CRONICA ELECTORAL.

CADIZ 27 de junio.

Sres. Redactores del NOTICIOSO.

Estando muy próximo el dia en que el colegio de electores determine las personas que en representacion de esta provincia contribuyan en la legislatura de agosto á dar el último paso hácia el término feliz de nuestra regeneracion social, creemos oportuno y aun análogo á la posicion independiente en que nos hallamos manifestar con franqueza nuestra opinion por medio de su apreciable periódico.

Ni todos los que la ley llama á egercer la noble funcion de nombrar diputados conocen los verdaderos intereses del suelo español, ni tampoco cuantos por su edad ú otra circunstancia, estan privados de aquel precioso derecho, desconocen lo dificil y espinoso que es el acto de constituir una sociedad con feliz y venturoso resultado.

En los primeros es probable que la eleccion proceda del influjo de partidos, que como sabiamente dijo un historiador, "no aspiran sino á cebar momentáneamente su saña, olvidándose de que á veces con la ruina de su contrario, el mismo vencedor facilita y labra la suya propia." Entre los segundos es verdad innegable, no falta quien imparcialmente designe los individuos que con mas honrosos títulos merezcan el aprecio y confianza universal.

Nosotros hemos visto la lista de candidatos inserta en el *Diario Mercantil* del 27, y nos place sobremanera que el *señor Liberal* haya designado personas célebres por su honradez y virtudes; pero permítasenos hacer una distincion esencialísima. No es lo mismo nombrar el hombre que examine un presupuesto ó vote contribuciones, que escoger el que haya de formar el código sagrado, que dicte el régimen de cosas en la sociedad, y prevea los sucesos de la misma.

Por esto nosotros, pobres estudiantes, dedicamos algunos momentos á contemplar cual fuese el éxito mas lisonjero de las próximas elecciones, y le hemos encontrado en la adjunta lista, que rogamos á ustedes, señores redactores, se sirvan publicar por medio de su papel, seguros de nuestro agradecimiento.—*Varios estudiantes.*

D. José María Calatrava.
D. José Ganga Argüelles.
D. Juan Rodriguez Guillen.
D. Joaquin Diaz Cánepa.
D. Juan Alvarez y Mendizabal.
D. Juan José Cubillos.

(*Noticioso de Cádiz.*)

ELECTORES DE LA PROVINCIA DE GRANADA.

Vuestra diputacion os dirige su voz con aquella sinceridad y franqueza que lo inspiran vuestra confianza, y la inalterable rectitud de sus principios.

Vais á ejercer uno de los mas importantes derechos políticos, y cuyo uso en la actualidad ha de influir poderosamente en los destinos de la patria.

Disueltas las Córtes por la Corona en uso de su prerogativa, era consiguiente la nueva convocacion de la representacion nacional. La inmortal CRISTINA, entregada del todo á la felicidad de sus súbditos, ha consultado á las necesidades é intereses de la nacion, y cumpliendo su solemne promesa la llama para que revisando las leyes fundamentales, se establezca un código constitutivo que afiance la prosperidad y dicha del pueblo español.

¿Qué objeto mas grandioso puede presentarse á vuestra consideracion? A esta legislatura se comete la reparacion del edificio social. Enlazadas se hallan con esta grande obra vuestra suerte actual y el bienestar de las generaciones futuras. El acierto en su delicado desempeño puede establecer para siempre en la nacion un gobierno libre fundado en bases sólidas y de acuerdo con los adelantos del siglo. Un error en este punto vital arrebataria á vosotros y á vuestros hijos la libertad, la paz y la ventura: bienes inestimables y por cuya conservacion se derrama la sangre á torrentes. No deis cabida al indiferentismo fatal, que puede hacer de la representacion nacional una ilusion. Desnudaos para este acto de toda pasion mezquina y de toda afeccion particular. Escoged vuestros representantes de entre los varones fuertes, sábios, virtuosos, *amantes de las libertades patrias*, y tan independientes, que igualmente resistan la influencia del poder como las sugestiones de los partidos: juzgad á los candidatos, no con la intolerancia y pequeñez con que los miran las pasiones contemporáneas, sino con la fria impasibilidad con que los ha de juzgar la historia; que á la historia y á la inmortalidad pertenece la grande obra que van á acometer.

La diputacion, que conoce vuestra sensatez y buen juicio, descansa en la confianza de que el resultado de vuestros votos será digno de una provincia que se ha distinguido siempre por su discrecion y cordura. Un solo recelo la inquieta, y es, que la falta de hábitos constitucionales os hagan mirar con frialdad la mas estimable prerogativa de los pueblos. No, conciudadanos: salid de la apatía, y concentrando en este acto toda vuestra actividad, conservareis el merecido concepto de la provincia y consolidareis la suerte de la nacion.

La diputacion, celosa de vuestro honor no menos que de vuestra felicidad, espera que en el uso y acertado ejercicio de tan precioso derecho dareis á la culta Europa una prueba irrefragable de vuestra civilizacion, de que conoceis vuestros deberes y prerogativas políticas; en fin, de que el bien procomunal, este noble sentimiento y este solo interés es el que os escita y domina al depositar vuestros sufragios en la urna electoral. No, no serán vanas tan fundadas esperanzas: jamás pueblo alguno se engañó, si conducido por su certero instinto, hizo la eleccion de sus representantes; su perspicaz interés los busca de entre los marcados por sus hechos y aptitud para la mision que han de desempeñar. Ni la preocupacion, ni la sagaz hipocresía, ni la falsa seduccion, ni la negra intriga alcanzó á estraviarle de esta senda.

Vuestra diputacion, pues, afianzada en tan saludables principios, espera que la actual eleccion corresponderá á la importancia de su objeto. Tales son sus deseos, y no duda que los sabreis apreciar y que añadireis este público testimonio á los muchos que teneis dados de vuestra decision por la justa causa de la libertad y del trono de ISABEL II.

Granada 25 de junio de 1836.—Simon de Roda, presidente.—Juan José Fonseca, diputado por el partido de Granada.—Antonio de Torres Pardo, diputado por idem.—Joaquin Marin, diputado por idem.—Francisco Javier Arroyo, diputado por el partido de Ugijar.—José Marin Sanchez, diputado por el partido de Guadix.—José Morenilla, diputodo por el partido de Baza.—Pascual Sanchez Morales, diputado por el partido de Huescar.—José Oliver y Samos, diputado por el partido de Lanjaron.—Francisco Campos y Barona, diputado por el partido de Loja.—Pablo Espinosa, diputado por el partido de Motril.—Mariano Gambeta, diputado por el partido de Santafé.—Manuel Moron, diputado por el partido de Albuñol.—Luis Corral, diputado por el partido de Alhama.—José Miguel Ramirez, diputado por el partido de Iznalloz. Por acuerdo de la diputacion provincial, Fernando Andreo Benito, secretario.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE.

A las OCHO Y MEDIA de la noche:

Primera representacion de la comedia nueva original en cinco actos, y escrita en diferentes metros, titulada

LA REDACCION DE UN PERIODICO,

intermedio de baile: daráse fin con el sainete titulado

EL GATO.

NOTA. Mañana se ejecutará en el teatro de la Cruz la ópera titulada

NORMA.

ERRATA.

En el número de ayer en la plana 3, col. 2, lín. 74, léase ni del *Post*.

Observaciones Meteorologicas.

EPOCAS.	TERMO. REAUM.	BAROMET.	HIGRO.	VIENTOS.	ATMOSFERA.
1 de la m.	22 s. 0.	26 p. 4 l.	30 gr.	Este.	Despejado.
1 del dia.	27 s. 0.	26 p. 4 l.	13 gr.	Sudeste.	Despejado.
5 de la t.	29 s. 0.	26 p. 4 l.	10 gr.	Sudeste.	Despejado.

Afecciones Astronomicas.

EL SOL.

Sale á las 4 y 36. Se pone á las 7 y 24

EL 22 DE LA LUNA

Sale á las 12 y 40 m. de la n. Se pone á las 12 y 6 m. de la m.

La impresion de nuestra edicion de Madrid

TERMINÓ AYER A LAS SEIS.

EL ESPAÑOL.

MADRID.

MARTES 5 DE JULIO. +140

Mucho trabajan los enemigos del reposo público por salir adelante con sus temerarios proyectos. Mezclados con los hombres de buena fe, que en mayor ó menor número suele haber en todos los partidos políticos, y ansiosos de medrar á toda costa sin reparar en la naturaleza de los medios, los incitan, los empujan cuanto pueden para que traspasen la raya de la legalidad, bien persuadidos de que sin compañeros cuyas calidades recomendables les sirvan de escudo, se ajitarán inútilmente para el logro de sus deseos interesados, y con riesgo tal vez, de incurrir en las penas que los tribunales de justicia pudieran imponerles.

Ya dijimos á su tiempo como se habian hecho circular en Madrid noticias siniestras de derrotas y de disgustos supuestos de nuestro ejército de operaciones, cabalmente en los momentos mismos en que su general, á seguida de la gloriosa espedicion de Arlaban, entraba en Madrid rodeado del prestigio de la victoria, y trayéndose consigo el amor de las tropas que tan buen gefe como solícito y arriesgado compañero habian encontrado en él en medio de las fatigas y de los combates. La oficina en que debieron forjarse aquellas noticias, tan absurdas como arteramente detalladas, bien examinadas todas las circunstancias, por fuerza debiade estar establecida en Madrid, como que existia casi una imposibilidad física de que hubieran podido llegar de las provincias, y del teatro de la guerra no era probable que viniesen, porque el momento del entusiasmo producido por la victoria no es el mas oportuno, no solo para ficciones de tanta cuantía, pero ni aun siquiera para egercitar la maledicencia.

Formada ya la teoría sobre los medios de difundir con profusion la mentira, y vista la facilidad con que podia reducirse á práctica con éxito feliz aunque no fuese mas que por unos pocos dias, era de presumir que las noticias absurdas irian sucediéndose unas á otras. Hablóse á seguida de movimientos habidos en diversos puntos; y llegó la maldad hasta el estremo de fingir cartas de las provincias que se decia sublevadas, tomando la premeditada y detestable precaucion de falsificar los sellos da tinta encarnada que suelen ponerse en los sobres. Tenemos motivos suficientes para asegurar que cartas forjadas con todos estos requisitos se han leido por los cafés de Madrid. Hablóse tambien de tratos principiados cod el pretendiente y de la venida de VILLAREAL á Madrid con esta absurda mision, para persuadir sin duda, pérfidamente, que los ministros actuales no eran ya aquellos mismos hombres que fueron; y que despues de 25 años de lealtad acrisolada y de buenos servicios á la causa de la libertad, habian de renegar de sus viejos antecedentes.

Estas voces, ú otras semejantes, se difunden por las provincias con notables añadiduras; y serán estravagancias, serán disparates, si se quiere, pero son estravagancias y disparates perniciosos, desde el momento, que ahora como en todos tiempos, hay hombres sencillos que los crean. Las personas que aman la verdad, cualquiera que sea el colorido de sus opiniones políticas, deben esforzarse á una para arrancar la arma vedada de la impostura á los que tan impudentemente la usan; y aun reconocemos mas estrecha obligacion de poner los medios de lograrlo en nuestros mismos adversarios, por lo mismo que de ellos mas bien que de los que piensen como nosotros, podrian acaso decir, aunque injustamente, algunas personas suspicaces, *is fecit cui prodest.*

Los empleados públicos, sobre todo, son los que tienen mas estricto deber de no permitir en los demas, ni permitirse á sí mismos, la mentira sobre cosas políticas por inocente que sea, puesto que las indiscreciones en estas materias acarrean demasiado graves consecuencias, para que puedan tolerarse á título de que fueron una ligereza. Porque si un empleado público, un correo de gabinete, por ejemplo, se permite por humorada (que por otro concepto mas serio deberia mirarse tambien mas seriamente), decir á los curiosos, casi siempre en mucho número, que les rodean al tiempo de mudar los caballos nuevas tan desatinadas como las siguientes: *que en Madrid se habia recibido la noticia de que un antiguo é ilustre general marchaba sobre dicha capital al frente de* 70,000 *hombres á derrocar al ministerio; que en este mismo sentido se habian pronunciado Barcelona, Zaragoza y Valencia; que el ministerio quedaba en desconcierto celebrando por momentos consejos de gabinete, refiriendo por decontado* (¿quién mejor los podria saber?) *algunos pormenores; que Madrid estaba en agitacion &c. &c.*; si un empleado público, repetimos, tiene la vituperable imprudencia de propalar á su paso, donde quiera, estas imposturas bajo el nombre de noticias, por bien asegurado que esté el órden público, necesariamente habrán de hacer una impresion dolorosa y causar inquietud en los ánimos. El gobierno debe vigilar sobre la conducta de sus empleados. No suelen ser entre nosotros tan raros como debieran serlo los ejemplares de que cueste mas trabajo al gobierno parar los golpes dirigidos por sus mismos auxiliares, que los que franca ó embozadamente le asestan sus adversarios políticos; y aquello por lo menos sin género de duda puede y debe remediarse.

Estamos en la época de las elecciones, que es precisamente la que exige mas libertad en los ánimos para ilustrarse sobre las calidades de los candidatos y concertarse para la votacion, y la que por motivos de todos conocidos puede estar mas espuesta á toda clase de maniobras. En temporada tan crítica, aunque los órganos de los diferentes partidos siembren grano, siempre abunda la zizaña: pero si hay quienes siembren zizaña, zizaña se cojerá como no se multipliquen los esfuerzos para arrancarla á los principios. Y en que esta planta perniciosa no prospere, tan interesados estan los amigos como los adversarios del gobierno. Los torys honrados de Inglaterra han rechazado últimamente con indignacion el medio ratero y villano de oposicion de que otros torys sus compañeros se han valido para derribar á LORD MELBOURNE de la presidencia del ministerio: otro tanto es justo exigir tambien de los hombres de buena fe que hacen la oposicion á nuestro actual gabinete.

Y ya que hablamos de oposicion hecha en regla mas ó menos, bien podremos referir aqui un suceso reciente que acaba de llegar á nuestra noticia. Dícese que algun periódico de esta capital al remitir hace poco tiempo sus números á las provincias, tuvo la ocurrencia de incluir en ellos papeletas manuscritas, en que con tono enfático y por medio de perífrasis, se anunciaban grandes novedades que la censura no le permitia imprimir. Sentimos mucho la casual y dolorosa coincidencia de que llegasen estas papeletas, cabalmente cuando se habian esparcido, como antes indicamos, siniestros rumores.

No solo no reprobamos, sino que aprobamos terminantemente estas papeletas manuscritas como medio de oposicion: porque al fin la censura es censura, y la administracion anterior, tan pomposa en sus ofrecimientos de libertad de imprenta como en otras cosas, nos hizo sentir, con otra dureza quizá de la que con nuestros adversarios se usa en el dia, que es bien poco llevadero haber de presentar los escritos en la aduana censoria para saber si son de circulacion lícita ó prohibida. Pero esta aprobacion tiene sus límites. Si el objeto de las papeletas era ostensiblemente hacer una oposicion leal al gobierno, y se empleaban como una querella contra la institucion de la previa censura, no seremos nosotros los que condenemos su uso. Pero si la tendencia era otra; si el efecto verdadero era el de contrariar al gobierno por medios repudiados siempre, como recursos ilegales y miserables, por las oposiciones de los paises libres, en ese caso el pronunciamiento de todas las opiniones legalmente espresadas debe ser severo contra los que, en vez de ataques francos y vigorosos, echan mano de mezquinas y alarmantes trapacerias.

+140

En medio del tropel de las pasiones, entre la confusa gritería de los partidos, ni se sabe lo que cada cual pretende, ni se puede averiguar á punto fijo hácia dónde dirige sus miradas y encamina sus pasos; apenas se oye hablar mas que de ciertas personas que se designan como gefes de opuestos bandos y tras las cuales corren presurosos sus parciales. Por último llega la hora del combate, comienza la acometida, y suele derramarse la sangre de ambos lados antes de que se sepa cuál es el objeto por que se pelea. Si los partidos políticos, y con especialidad los bandos de un mismo partido, se paráran á considerarse mútuamente, si entraran en esplicaciones francas y amistosas, es posible que pronto se entendieran, y que arrojando lejos de sí las armas teñidas de sangre inocente, se abrazasen cordialmente como amigos que trabajan de consuno hácia un mismo fin. Tal vez no acomodaria esta reconciliacion á sus ambiciosos gefes, que esplotan á su placer y enteramente en su provecho, la sencillez y la credulidad de sus respectivos partidarios; pero la nacion ganaria mucho en que las guerras intestinas se circunscribiesen á aquellos puntos capitales en los que no cabe transacion, como son los que se ventilan hoy entre carlistas y liberales; pero ampliar los horrores de la civil contienda á los mismos defensores de la libertad y del trono de ISABEL II, menguar sus filas y promover los odios y las enemistades de nuestros mismos hermanos de opinion, es un verdadero desacuerdo y una especie de suicidio que comete el partido liberal.

Cuando se publicó el Estatuto Real, y con su publicacion se restableció en España el gobierno representativo, hubo quienes quedaron descontentos porque no hallaban en el Estatuto todas las garantias políticas que eran de desear, para que durante la minoria de la REINA, quedasen hermanadas las prerogativas de la corona con los derechos imprescriptibles del pueblo. No es, pues, estraño que se formase entonces un partido, cuyo objeto fuese completar las instituciones; mas como el santuario de las leyes estaba ya abierto, y la prensa, si no libre del todo, ejercia no obstante poderoso influjo en la opinion pública, debió limitarse este partido á obtener por medios legales el complemento de la Constitucion, en la propia forma que el partido reformista de Inglaterra lo va paulatinamente consiguiendo. Desgraciadamente la fogosidad de las pasiones apartó en España de este camino á los que nunca debieran haberse separado de él; y en el momento se turbó el orden, se hollaron las leyes, se faltó al respeto á las autoridades, y se relajaron enteramente los resortes del gobierno; la irreflexion, el aturdimiento, el desenfreno popular recorrieron con una rapidez increible todo el litoral del reino, y penetrando hasta la residencia misma del gobierno, débil y flaco á la sazon, tuvo que sucumbir el mi-ministerio para conservar ilesa la autoridad real.

El partido moderado quedó entonces vencido sin haber peleado, y sin que siquiera le perteneciesen los individuos del gabinete que acababa de disolverse, pues los ministros ALVAREZ GUERRA y GARCIA HERREROS eran de la oposicion del ministerio Martinez de la Rosa, y el mismo conde de TORENO subió al poder empujado por el *Eco del Comercio* y contrariado por la *Abeja*, cuyos periódicos eran respectivamente órganos de los dos partidos exaltado y moderado. Este último repelió constantemente de su bando al conde, le desechó en el Estamento popular casi todos los proyectos de ley que presentó, y le modificó esencialmente los demas, y por último, no le prestó ningun auxilio para sostenerlo en el poder. Por el contrario, cuando vió á MENDIZABAL al frente del gobierno, proclamando los principios conservadores de la sociedad, y ofreciendo completar las instituciones por medios legales y acabar la guerra civil, y restablecer el crédito, y asegurar la tranquilidad y el órden público, le prestó un sincero apoyo, ya por medio de la prensa, ya por las mayorías moderadas de ambos Estamentos y se unió de tan buena fe á la causa de la libertad, que en la discusion del *voto de confianza* y en la de la ley electoral, los principios que proclamó fueron los mas constitucionales y los mas populares. Esto prueba que despues que S. M. empeñó su Real palabra para que se revisase el Estatuto, el partido moderado está conforme en que se completen las instituciones, y en que nos nivelemos con Francia y Portugal; y como esta era la diferencia esencial que separaba al partido moderado del exaltado, ha venido á ser ya una misma su opinion y unos mismos sus intereses. De aqui procede esa alianza, que muchos ven y no comprenden, entre varios honrados patriotas que correspondian al partido exaltado y varios otros hombres notables del moderado. Ya no hay entre unos y otros mas divergencia que la que puedan haber creado resentimientos personales, miras interesadas, disputas de mandos y guerras de empleos. El que no sea puramente anarquista, el que no tenga por *programa el de la revolucion francesa de* 1792, el que ame ardientemente al pais y desee verlo próspero y feliz bajo el influjo benéfico de las instituciones liberales, debe hacer en las aras de la patria el sacrificio de las quejas y de los resentimientos que aun pueda conservar contra los que antes miraba como contrarios, y ahora debe considerar como amigos: debe unirse á ellos franca y cordialmente para oponer un muro de bronce al carlismo, que es el enemigo comun, y que disfrazado con la máscara de la hipocresía, anda entre nosotros profanando con sus labios el nombre de la libertad, mientras que con sus intrigas la hiere de muerte.

Háblense los partidos, y se entenderán; profundize la gran masa de hombres de bien la causa verdadera de las escisiones que tanto lamentamos, y hallarán que rara vez ha sido el bien de la patria el orígen de ellas; al contrario, los intereses particulares, las conveniencias que buscaban los unos y ambicionaban los otros, y que todos querian lograr, esas eran las verdaderas causas que provocaban al combate, y por cuyo logro se ponian en riesgo la suerte y la ventura de la patria. Que abran los ojos los buenos ciudadanos, de cuyos sudores se alimenta el tesoro, y no envien un solo diputado de los que notoriamente aspiran á hacer fortuna á costa del pais. No son estos los mas á propósito para reformar abusos, arreglar la hacienda, establecer economías y buen órden en todos los ramos de la administracion pública. Gritan, es verdad, mucho contra los gastos escesivos, ponderan la miseria del labrador y el lujo de los empleados; pero estas declamaciones se convierten en alabanzas de ministerio, desde el momento en que se les ofrece un buen destino; y solo cuando se les frustran sus esperanzas, ó caen precipitadamente sus favorecedores, es cuando despiertan del letargo que les adormecia, y vuelven con mas ahinco á sus antiguas declamaciones. ¡Pobre pueblo, y qué pocas veces sales favorecido de manos de tus aduladores y cortesanos!

+140

Mucho se ha disputado sobre la mejor aplicacion de los bienes que han quedado á favor de la nacion, á consecuencia de la supresion de monasterios y conventos. Pero existen en estas mismas casas inmensos valores que no pueden tener una suerte igual á la de los demas objetos, que dando materia á la especulacion ó al cultivo, son susceptibles de ofrecerse con ventaja á la enagenacion. Hablamos de los monumentos movibles de las bellas artes, de las preciosidades y documentos históricos y literarios, que acumulados en manos de los religiosos, y tal vez descuidados y profanados, reclaman ser sacados del polvo de que estan cubiertos para ilustrar todos los ramos de erudicion, y ofrecerse por modelos á entusiasmados artistas. Una especie de *simonía* fuera cambiar por dinero estos raros productos del ingenio, y la nacion no debe vender unos testigos de su gloria y antigua opulencia, para que se oscurezcan y se dispersenen poder de particulares curiosos, y para que vayan despues á parar á gentes estrañas por vil precio, ó á herederos desidiosos é ignorantes del valor que adquieren. A estas reflexiones nos ha conducido el haber visto desaparecer de la hospedería del Paular en la calle de Alcalá la famosa estatua de S. Bruno, que se atraia la admiracion de los inteligentes, como una de las mejores esculturas que decoraban la capital. Vendida ya aquella finca, no entró en el contrato la preciosa obra; y esto nos indica que el gobierno no ha descuidado un punto que en todo pais ilustrado debe mirarse como del mayor interés.

Incalculable ha de ser precisamente la riqueza de esta clase que se encierra en los conventos suprimidos. En los monasterios, como es bien sabido, se refugiaron las letras, mientras duraron los efectos de la irrupcion de los bárbaros; allí se conservó en la edad media el resto de luz que despues asombró al mundo y volvió á civilizarle; de alli salieron los manuscritos y palimsestos que sirvieron de testo á las primeras ediciones de los clásicos. La tranquila vida monástica inclinaba al estudio á los que la habian abrazado, y sucesivamente la manía de fundar, dotar y heredará semejantes establecimientos, reunió en ellos todo lo mas precioso que producian las artes restauradas. Aun en la última espulsion de los árabes de nuestro suelo, mientras un fanático populacho, escitado por ardientes inquisidores, arrojaba á las llamas los numerosos códices que habian reunido los príncipes ilustrados de aquella raza, algunos se salvaron del naufragio y se recogieron á la sombra del claustro, donde purgaron su impureza. Las escesivas riquezas de aquellas corporaciones y el interés que tenian en deslumbrar y ostentar toda la magnificencia de una religion poética, al mismo tiempo que severa, y propia para elevar al alma hiriendo vivamente los sentidos, contribuyeron á desplegar una proteccion provechosa en favor de los artistas mas aventajados, que depositaron su nombre bajo las sagradas bóvedas y consagraron á la divinidad las producciones de sus mejores tiempos. Asi es que los mas admirables modelos en todos géneros, los milagros del gusto y de la fantasía, lo mas precioso por su materia, lo mas acabado por su trabajo, lo mas venerable por su antigüedad, existe en estos asilos, que si en algun tiempo representaban una necesidad social y un complemento de las ideas dominantes, ya no podian existir en el dia sino bajo otra forma, que no se ha sabido buscar, prefiriendo una estincion completa y radical.

No cabe duda en que han desaparecido ya muchos de los tesoros que daban antes abundante materia á las descripciones de los eruditos y á los apuntes de los viajeros. Las guerras de que ha sido teatro el pais, y el descuido con que han mirado su conservacion los regulares, cuyo celo ha sufrido indudablemente una gran decadencia durante estas tres últimas décadas, han destruido una porcion de aquellos objetos, que en vano se buscarán. Y aun en este mismo movimiento de progreso en que se ve arrastrada nuestra patria por la irresistible fuerza del siglo, se han cometido actos de vandalismo, en que han perecido preciosidades, dignas por cierto

2009 Ministerio de Cultura

de conservarse eternas para nuestra gloria. Mas á pesar de todo, queda todavia una mina inmensa en que la nacion puede encontrar en lo sucesivo pingües productos y con ellos reemplazar sus pérdidas, y restaurar el antiguo crédito, con que dominó en otro tiempo sobre la literatura y disputó á la Italia la supremacía en las artes imitadoras.

Esparcidos estos gloriosos monumentos en edificios solitarios, colocados á la escasa luz de sombrías iglesias, sepultados en archivos sin orden, y en bibliotecas perennemente cerradas, ninguna utilidad prestan ciertamente á la ilustracion pública: son un capital estancado y sin circulacion, que se consume, se deteriora, y no produce rédito alguno. Pero sáquense de su abandono, complétense con tan poderoso refuerzo nuestros museos, bibliotecas y gabinetes: ábranse á la pública ansiedad estas reliquias del talento, de la laboriosidad y de la estudiosa perseverancia, y presentaremos á la Europa establecimientos que nos envidiará, y contra los cuales no podrá presentarnos acaso mas que colecciones inferiores sin comparacion. De esta manera, despues de haberse desprendido la nacion de su rica herencia, conservará siquiera una parte de su fondo dotal, como el que repartiendo su patrimonio entre los acreedores, se reserva únicamente una prenda querida, vinculada á tiernas memorias que solo él puede apreciar.

Hemos oido que en el convento de la Trinidad se estan reuniendo preciosos despojos de los conventos suprimidos, y aun se nos han citado unos cuadros de un tal CORREA, discípulo del RAFAEL apenas conocido, pero que segun la muestra puede alternar sin desventaja al lado de JULIO ROMANO. Tambien hemos visto trasportar á la Biblioteca real muchos carros de libros, parte de los cuales, por falta de sitio, han tenido que depositarse por favor en un desvan del convento de la Encarnacion. Todo esto nos prueba que el gobierno ha pensado en reunir y poner en buen recaudo, lo que no debe esponer al estravío, y tal vez á la rapiña. Pero ignoramos hasta qué punto ha llevado sus precauciones. ¿Ha nombrado alguna comision de literatos y artistas para formar índices y clasificaciones de lo que se encuentre en los conventos? ¿Ha dado instrucciones y auxilios á los comisionados de la Real Caja, que no por serlo estan obligados á conocer el valor y el destino que debe darse á los artículos del inventario? ¿Se hace en las provincias la misma operacion que en la capital? Carecemos de datos para contestar á estas preguntas; pero mucho tememos que la falta de inteligencia defraude á la nacion valores considerables.

Solo con un sistema meditado y racional, y por medio de personas de confianza y conocimientos podrá sacarse partido de una rebusca de que han de resultar tesoros indudablemente desconocidos. Solo asi será posible formar un plan acertado de la distribucion que podrá hacerse de esta multitud de objetos, para colocarlos donde sean capaces de producir mayores bienes, atendida la poblacion y genio de cada pais. De aqui han de resultar las bibliotecas y museos provinciales, que deben difundir la ilustracion y el amor á las artes, formando focos mas ó menos luminosos que satisfagan esta necesidad de saber y de imitar, que es preciso crear y difundir.

Un establecimiento central de cada clase, en que se reuna lo único y lo mas perfecto, debe, á nuestro modo de ver, considerarse de necesidad. Pero lo duplicado, lo de segundo orden, y aun lo afecto á cada localidad, debe ser objeto de una cuerda distribucion. Citaremos un ejemplo. Existe en Barcelona una biblioteca especial de escritos catalanes: existe tambien el archivo general de la corona de Aragon, tal vez el mas rico y mejor coordinado que puede hallarse. Arrancar de su terreno á uno y otro establecimiento, seria querer aclimatarlos en vano, y exigirles frutos que no pueden dar fuera de su atmósfera. En 1823 se mandó por una real órden, que todos los documentos, libros, medallas &c. que se hallasen en los conventos suprimidos y pudiesen dar alguna luz sobre la historia de aquel antiguo reino, se pusiesen á disposicion del archivero. Escritos la mayor parte en lengua lemosina, que aunque con alguna corrupcion, se conserva con cierta especie de veneracion en el trato familiar del pais, solo en él podian ser con utilidad descifrados y comentados. Las ocurrencias de aquel mismo año inutilizaron tan útil proyecto, de que á estas horas se hubieran visto algunos frutos.

Y volviendo á nuestro propósito, no podemos menos de recomendar al gobierno medidas eficaces para aprovechar en beneficio del Estado esta parte de bienes nacionales que va á recoger y que debe guardar como una joya preciosa, de que la nacion debe ostentarse ufana como de un signo de la opulencia intelectual que tuvo y que debe recobrar. Pensemos en remediar nuestras necesidades con los bienes que la nacion ha revindicado. Sea esto lo primero, pero no lo único. No vive el hombre de solo pan.

Por la estafeta de hoy hemos recibido periódicos ingleses que alcanzan al 24. La *Hoja litográfica* con noticias hasta el 26, y periódicos franceses de fecha del 27.

Nada de cierto contienen los periódicos ingleses acerca de nuestras cosas.

La cámara de los comunes en su sesion del 25 desechó por una mayoría la proposicion de Mr. GROTE, relativa á introducir en las elecciones la votacion por escrutinio secreto. Esto prueba, segun el *Sun*, que, á pesar de lo ventajoso que es para el pueblo el bill de reforma, no tiene aun en el Parlamento una representacion completa. La cuestion, sin embargo, ha hecho gran progreso en el mismo Parlamento, pues la minoria es mas imponente de lo que lo era el año pasado, lo que hace creer que la votacion por escrutinio secreto se establecerá en breve por medio de una ley. Los adversarios políticos de Mr. GROTE pretenden que semejante medida no tenia un caracter nacional. Pero Mr. GROTE ha refutado tan bien este argumento, que no es menester insistir mas en este asunto. Se ha dicho tambien que un voto era un depósito, y que era preciso que el elector fuese de él responsable. El coronel THOMPSON respondió que en muchos casos exigian las leyes y la Constitucion el voto secreto bajo pena de nulidad. El discurso que con este motivo pronunció Mr. GROTE en la sesion del 24 está lleno de fuerza y de lógica.

En la sesion del mismo dia de la cámara de los Lores, se quejó el duque de RICHEMOND del mal estado de las cárceles, y en particular de los efectos deplorables que causaba el sistema correccional vigente, sobre la moralidad de los presos. El noble lord aseguró que los reclusos salian peores de lo que habian entrado.

Lord MELBOURNE respondió que este asunto habia llamado en gran manera la atencion del gobierno, y que su colega el ministro del departamento de lo Interior se ocupaba en la actualidad de redactar un bill, con el objeto de reformar el acta dicha de cárceles. El ministro añadió que si por lo avanzado de la legislatura no podia presentarse el bill este año, se presentaria al Parlamento en los primeros dias de la próxima legislatura.

El *Standard*, refiriéndose á periódicos de Boston del 29 de mayo, cuenta la derrota que el general Santa Ana ha sufrido en la última batalla entre él y el general tejano Houston. Despues de un choque que duró diez y ocho minutos, huyeron los mejicanos, dejando en el campo 500 hombres. El mismo general Santa Ana cayó prisionero.

El *Sun*, con fecha de Washington, 25 de mayo, dice que en la cámara de Representantes de los Estados-Unidos, se ha presentado por la comision especial el informe sobre la abolicion de la esclavitud Mr. Rovinson sostuvo que el congreso no tenia derecho de intervenir en la cuestion de esclavitud, ya sea con respecto á Colombia, ya con relacion á los demas estados federativos. Despues de varios discursos, el asunto quedó pendiente, y nada se resolvió.

Las noticias que de nuestra situacion se tenian en Paris al envío de los periódicos no pasaban del 20. Ningun interés encierran para nuestros suscritores.

Dichos periódicos se ocupan principalmente del reciente atentado contra la vida del rey de los franceses, que ya saben nuestros lectores, y cuyas particularidades referiremos en su lugar.

Contienen tambien los periódicos el informe de Mr. Saint-Marc Girardin, á nombre de la comision de la cámara de Diputados, encargada de examinar el proyecto de ley sobre la instruccion secundaria. Sentimos que su estension nos prive de trasladarle á nuestras columnas.

La cámará de los Pares se ocupó en su sesion del 25 de varios informes, y de la admision del proyecto de ley relativo á la *scarpe*.

Ayer tarde recibimos noticias de Lóndres y periódicos, y carta de nuestro corresponsal de Paris, de fecha todo del 27. Nada añaden dichas noticias y periódicos á lo que hemos recibido por la estafeta ordinaria.

Nuestra deuda activa estaba en Lóndres al 42 1/8.

En París el rey habia recibido el mismo 27 á la cámara de los Diputados: mas de 100 individuos de ella estaban presentes. Por lo demas nos remitimos á la carta de nuestro corresponsal.

La cámara de los Pares se habia ya reunido el 27 para tratar del atentado contra LUIS FELIPE.

(*Carta de nuestro corresponsal*).

PARÍS 27 de junio.

Muy lejos estábamos de imaginar el 25 que pocos momentos despues de haber hecho una pintura satisfactoria de la tranquilidad pública, iba á presenciar repentinamente esta gran capital tan tranquila un horrible crímen y otro nuevo atentado contra la vida de Luis Felipe. Los muchos pormenores dados por los periódicos sobre este acontecimiento imprevisto nos dispensan de referir aqui todas sus circunstancias. La nueva máquina infernal ha causado en la poblacion de París un sentimiento profundo de dolor y consternacion.

Un periódico ha calificado muy bien la tentativa del regicida Allibeau: "Es un crimen producido por el *fanatismo aliado con la miseria*" ha dicho el *Diario de los Debates*. Estas palabras parecen ser muy verdaderas, segun lo que se ha sabido acerca de las costumbres, precedentes y carácter del asesino. Y en efecto, una resolucion como la suya tomada tan á sangre fria, una rabia insaciable que no contienen los mismos calabozos, todo esto es terrible.

A la vista de estos grandes crímenes que vienen en épocas muy poco remotas á atemorizar á las poblaciones, no es facil admitir lo que sientan algunos periódicos de color ministerial: fieles al programa de conciliacion del ministerio del 22 de febrero, hacen una apelacion á la clemencia real que no nos parece debe ser atendida.

El atentado del 25 ha puesto á prueba por segunda vez la impertubable firmeza del rey. Esta enerjía debe tranquilizar los ánimos conservadores.

Todos los diferentes cuerpos del estado han manifestado á porfia su celo por felicitar á S. M. sobre la suerte que habia tenido de escaparse de los golpes del asesino y ofrecerle una fidelidad á toda prueba. En tales circunstancias se suelen ver reconciliaciones y desaparecer las desavenencias políticas al ver la satisfaccion general. El rey ha recibido con benevolencia á Mr. Laffite, cuyo discurso de hace algunos dias habia causado disgusto en la corte. Ayer y hoy son dias de conciliacion; el rey y la poblacion se felicitan mútuamente uniéndolos á todos el peligro. Es imposible decir el número de guardias nacionales de París y de su distrito que han sido recibidos por el rey en su palacio; parecíase aquello á una revista improvisada. Se ha advertido que en estas circunstancias estraordinarias el rey cobra mayor energía: ha declarado que sabria llevar á cabo su grande y nob'e mision, y morir por la patria si era menester.

Estas atenciones políticas no nos hacen perder de vista la situacion de la península. Han sido aprobados en general los últimos actos de la rejente y del ministerio. Los apuros de este pueden desaparecer, y sabemos de cierto que asi sucederá. Los capitalistas, que de concierto con la casa de Ardoin han adelantado fondos anteriormente al gobierno español, han tenido una conferencia, en que han decidido que continuarian haciendo los mismos adelantos hasta que se contraiga definitivamente un empréstito, el cual no se verificará hasta despues de la reunion de las nuevas Córtes. Efectivamente, la armonía entre la Reina, el ministerio y los Estamentos, puede ser la mayor garantía para estos capitalistas, que continuando en suministrar los fondos necesarios, dan una prueba de que tienen fé en el porvenir electoral. Y si bien se mira, todo induce á creer que las Córtes corresponderán á las buenas intenciones del gobierno. Tal es el voto que forman aqui los sinceros amigos de la causa constitucional.

SESION DE LA CAMARA DE LOS PARES.

El 26 del pasado á las cuatro de la tarde se reunió la cámara de los Pares en sesion pública. Todos los ministros se hallaban presentes. El guardasellos depositó en la mesa un decreto del rey, por el cual convoca la cámara de los Pares para que se constituya en tribunal de justicia y juzgue inmediatamente el atentado del 25 de junio.

Acto continuo se constituyó la cámara en tribunal de justicia. Luego fueron introducidos MM. Martin (du Nord), Frank-Carné y Plougoubra, nombrados por el decreto citado para egercer el cargo de fiscales de la causa. El procurador general ha presentado su requisitorio, y el tribunal espidió la órden siguiente, que manda proceder inmediamente á la instruccion del proceso.

"El tribunal de los Pares."

"Visto el Real decreto de ayer."

"Visto el artículo 28 de la Carta constitucional."

"Oido el procurador general del Rey en sus alegatos y requisitorias, y habiendo deliberado sobre ellos."

"Espide acta á dicho procurador general del depósito que ha hecho sobre la mesa del tribunal de un requisitorio conteniendo la acusacion contra el autor y los cómplices del atentado contra el rey y la de los príncipes de la familia real cometido en el dia de ayer."

"Manda que por el señor presidente del tribunal y por aquellos señores pares que tenga á bien nombrar para que le ayuden y sustituyan en caso de impedimento, se proceda desde luego á la instruccion del proceso, á fin de que hecha la instruccion y dada cuenta de ella, se pida por el procurador general, y el tribunal falle lo que en derecho haya lugar."

"Manda que en el curso de dicha instruccion, las funciones atribuidas á la cámara del consejo por el artículo 128 del código de instruccion criminal, sean desempeñadas por el señor presidente del tribunal, por el señor par que este nombre para el cargo de relator y por los señores baron Meunier, conde Simeon, duque de Bassano, contra-almirante conde Jacob, presidente Boyer, presidente Felix Faure, baron Fréville, Tripier, baron Zangiacomi, mariscal conde Gerard, Borthe y De Ricard, á quienes el tribunal nombra á este efecto, y los cuales se conformarán por lo demae con las disposiciones del código de instruccion criminal, y no podrán deliberar si no se reunen en número de siete por lo menos."

"Manda que las pruebas del delito, como igualmente los autos de instruccion ya formalizados, se presenten inmediatamente á la secretaría del tribunal."

"Manda igualmente, que las citas y demas actos peculiares del cargo de ugier, los desempeñen los ugieres de la cámara."

"Manda que el presente decreto sea llevado á efecto por el procurador general del Rey."

Hecho y deliberado el domingo 26 de junio de 1836, en la sala del consejo, asistiendo el Sr. baron Pasquier presidente, y los señores. (Siguen los nombres de 121 pares presentes á la sesion.)

PORMENORES DE LA TENTATIVA

DE ASESINATO CONTRA LUIS FELIPE

El interés con que será leido cuanto se refiera á este acontecimiento tan grave, nos mueve á dar los siguientes pormenores.

A las seis y cuarto de esta tarde, y en el momento en que salia el Rey por el portillo del puente real de las Tullerias para volver á Neuilly, un joven de 28 á 30 años, disparó á boca de jarro á S. M. con una escopeta de nueva invencion, que tiene la figura de un baston. Preso en el acto el asesino por la Guardia Nacional, que estaba sobre las armas en el puesto de la bandera, fue conducido al cuerpo de guardia por varios nacionales, que tuvieron que hacer muchos esfuerzos para librarle del furor de los testigos del crímen.

Por una singular coincidendia el guardia nacional que se echo el primero sobre el asesino, es cabalmente un armero llamado Mr. Devismes, que vive en la calle de Helder, el cual fue quien le vendió hace unos tres meses la escopeta de que ha hecho uso para perpetrar el atentado. He aqui como llegó á hacer este estraordinario reconocimiento. Luego que el delincuente fue llevado al cuerpo de guardia, Mr. Devismes, esclamó: "Le conozco." Acosado con preguntas por cuantos le rodeaban, le examinó cuidadosamente, y dijo por último. "Sí, no tengo duda, él es." Entonces refirió que hace unos dos ó tres meses se presentó en su casa un joven dándose por viajero comisionado para comerciar en sedería, y diciéndole que iba á hacer pronto un viaje muy detenido por todos los departamentos; que se veia con él sabiendo que era inventor de una escopeta encerrada en un baston; y que si queria darle algunas en comision, tenia seguridad de dar salida á muchas de ellas.

Mr. Desvismes aceptó sus proposiciones; pero como no conocia á dicho jóven, le preguntó su nombre y las señas de su casa, prometiendo llevarle á ella las escopetas. El jóven respondió que se llamaba ALIBEAU y que vivia calle de Valois, fonda de *** Mr. Devismes fue algunos dias despues, y subió hasta la puerta de su cuarto; pero no quiso abrirle alegando que no era él solo quien estaba acostado. No obstante, seguro ya el armero de que no le habia engañado en su nombre y señas, no tuvo dificultad en entregar á Alibeau tres de sus escopetas, cuando este se personó en su casa aquel mismo dia ó al siguiente. El dueño de la fonda, á quien se llamó inmediatamente, reconoció al momento á su antiguo huésped, el que últimamente acabó por reconocerle como tambien á Mr. Desvismes.

El asesino es un joven de 28 á 30 años, moreno y con una barba pobladísima. Su traje bastante aseado en la apariencia, encubria una camisa muy puerca, la que segun el mismo confesó llevaba puesta hacia tres semanas. Se le han encontrado dos pipas de tierra muy cortas, 22 sueldos, un pañuelo de indiana por hacer sumamente sucio, un peinecillo para la barba y por último un puñal de cuchillo enteramente abierto con el mango de plata y cuya oja estaba envuelta en papel. Cuando le preguntaron el uso que pensaba hacer de esta arma, respondió que era para darse de puñaladas. En efecto, apenas le prendieron, intentó herirse con ella, pero fue desarmado al momento.

El asesino ha manifestado mucha audacia y descaro, negándose á dar esplicaciones. Tendido como estaba en el catre de campaña del cuerpo de Guardia, fijaba sus atrevidas miradas en los que le rodeaban, diciéndoles: "Si me viera en libertad, otra vez habia de intentar lo mismo."

A las primeras noticias del atentado, llegaron el procurador del rey y el prefecto de policía, y le hicieron sufrir el primer interrogatorio.

(*Diario de los Debates.*)

El rey miraba cabalmente hácia la parte en que estaba el asesino, vió asi el cañon apuntado contra él é hizo un movimiento que le salvó la vida. Comparando el sitio en que dió la bala con aquel en que se la encontró, se ha podido calcular que no habia pasado mas que á cinco ó seis pulgadas de distancia de la cabeza del rey.

Alibaut no apoyó tampoco la escopeta sobre el borde de la portezuela; el estremo estaba distante cerca de dos pies del coche cuando salió el tiro.

(*Mensagero Frances.*)

De otro periódico de París tomamos los siguientes pormenores, que nos han parecido del mayor interés.

Luis Felipe y María Amelia volvian hoy á Neuilly á las seis menos cuarto. A la salida de las Tullerías y por la parte del Puente-Real, una bala atravesó el coche, rompiendo los cristales sin tocar á nadie. Luis Felipe asomó la cabeza á la portezuela, y dijo: ¡*No ha sucedido nada*! No obstante mandó que le volvieran á palacio, de donde salió algun tiempo despues.

Viendo el asesino que habia errado el golpe, sacó un puñal é intentó darse la muerte, pero un ayudante de palacio se echó sobre él, se lo quitó y le detuvo. Se le cojió una escopeta de baston que tenia ademas dicho hombre, que era aquella de que acababa de hacer uso.

Trasladado al cuerpo de guardia nacional que hay cerca del portillo en que se cometió el atentado, se echó de ver alli que el asesino tenia una leve herida en la frente, pero no se sabe si procede de la lucha que tuvo con el ayudante, en la que pudo el puñal rasparle la cabeza, ó si es un bayonetazo que le dió algun soldado.

Llamóse á un médico. Este desnudó al asesino, quien por fuera estaba aseadamente vestido, pero cuya ropa interior estaba en un estado de suciedad poco comun. Tenia por pañuelo un pedazo de cortina rota, y no llevaba consigo mas dinero que un sueldo. El médico le tomó el pulso que dió 120 pulsaciones el primer minuto, y 112 el segundo. Por las narices echaba bastante sangre, y respondió á la pregunta del doctor, que *aquello no era estraño, pues no habia tomado alimentos sólidos en mas de quince dias.*

Despues confesó no haberse mudado de camisa hacía mas de tres semanas.

Preguntáronle qué edad tenia, y contestó que 25 años y tres dias.

El baron Athalia, el mariscal conde de Loban y otras muchas personas de las Tullerías, probaron á interrogarle, pero se negó á responder. Se ha notado tambien que este jóven se espresa con facilidad y hasta con finura. Tampoco quiso decir su nombre. No obstante, un guardia nacional de la segunda legion que estaba de servicio en palacio, declaró que creia reconocer á aquel jóven; que lo habia visto cinco ó seis veces, y manifestó sus señas, añadiendo que se llamaba Alibaut ó Aribaut.

El jóven manifestó entonces abiertamente un movimiento muy pronunciado de despecho.

Inmediatamente se fue á la casa señalada, que era una fonda. El dueño de ella sacó su libro de asientos, y manifestó que un individuo de aquel nombre se habia presentado en su casa el 15 ó el 17 de este mes, y vivia alli desde este tiempo. Llevado al puesto de la guardia nacional y careado con el asesino, le conoció inmediatamente.

A las preguntas que se hacian á Alibaut ó Aribaut, respondia: *¡Oh, vosotros sois hombres del rey y no me comprenderiais*: nada tengo que deciros.

El médico le encontró en su cabal juicio, pero sumamente exasperado. Le preguntó: *¿Tiene V. cómplices?* El delincuente respondió: *Sí, mis dos brazos; pero ¿para qué son tantas preguntas?*— Porque veo con sentimiento el crímen que V. ha cometido, y tendria el mayor pesar si alguno de mi familia tuviese la desgracia de verse en semejante caso.—Pues amigo, cabalmente por mi familia no quiero decir mi nombre.

Se ignora, pues, aun si el nombre de Aribaut ó Alibaut es verdaderamente el del asesino.

Este hombre fue inmediatamente conducido á la policía, escoltado por un destacamento de coraceros y de guardias municipales.

Preguntósele despues si se habia turbado en el momento de apuntar al rey, y si fue su turbacion la que alteró la puntería. Respondió con certeza que en nada se habia alterado, y que si habia errado el tiro era porque habia sentido un golpe cuya causa ignoraba. Preguntáronle por último si se arrepentia de su crímen, y replicó que no; que si pudiera volver á hacer lo mismo lo haria; que por lo demas no tenia que esplicarse mas, porque en este siglo de egoismo en que habian desaparecido el celo y las convicciones, nadie podia colocarse á su altura y comprenderle.

Mientras duró su interrogatorio se anduvieron recogiendo noticias, y se supo que este jóven habia llegado á eso de las cuatro de la tarde al Carrousel, cerca del enrejado del Arco-de-triunfo; alli trabó conversacion con un guardia nacional sobre cosas indiferentes, y despues de haber estado alli mucho tiempo, le dejó inmediatamente que vió los carruages del rey, diciendo: "ya veo que no vendrá el sugeto á quien estoy esperando." Y se alejó hácia palacio.

Marchóse al portillo, y alli estuvo parado entre algunos curiosos que estaban aguardando la salida del rey. Su esterior, á lo que parece, no habia causado ninguna desconfianza, y nadie habia echado de ver el baston que llevaba en la mano, y que contenia dentro no obstante una arma mortífera...

Cuando le presentaron al guardia nrcional que estuvo hablando con él cerca del enrejado del Carrousel, le preguntó con mucha tranquilidad: "¿no es verdad que cuando estuve hablando con V. no sentí la menor alteracion?"

BOLSA DEL 4 DE JULIO.

Una operacion en vales no consolidados á 19, y tres en deuda sin interés á 12 al contado, á 12 3/8 á 60 dias, y á 13 1/4 á la misma fecha con prima de 1/2 p% han llenado la reunion de este dia, sumamente apático y sin carácter decidido; porque si bien es verdad no se habia publicado ninguna venta á dicho cambio para el contado, bien indicaba el de 12 1/2 que se anunció el sábado para todo plazo, que no podia fácilmente hallarse dinero á mayor altura. La incursion de la columna facciosa en Asturias ha producido su efecto; y como no es para nosotros dudoso que esta tentativa tendrá el mismo resultado que las demas llevadas á cabo fuera de las madrigueras en que se ha hecho permanente la guerra, esperamos con fundamento la influencia de causas contrarias á las que ahora obran momentáneamente.

CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

JUICIO DE LORD MELBOURNE.

LONDRES 24 de junio.

El miércoles por la mañana temprano, multitud de gentes se acercaron á las puertas del tribunal en el salon grande de Westminster, que aunque bastante espacioso, no podia contener la turba de espectadores que procuraban lugar para oir el juicio. Pocas veces causa alguna ha llamado tanto la atencion pública; el caracter elevado del acusado, quien realmente es el soberano del imperio británico, en donde el monarca reina, pero no gobierna, las prendas que adornan á la señora que ha tenido la desgracia de ser el objeto de la acusacion, asi como sus relaciones de parentesco con las personas mas distinguidas, hacian doblemente mas interesante esta escena, que desde la causa de la princesa Carolina no ha tenido igual. Desde las nueve y media de la mañana, en que tomó su asiento el juez, hasta las doce de la noche en que se concluyó la causa, habia una concurrencia tan grande, que taquígrafos, abogados, procuradores y espectadores parecian estar en baño de agua caliente; tal era el calor ocasionado por la concurrencia.

Como el proceso del juicio es sumamente largo, es imposible copiarlo tal como lo publican los diarios; y por eso me limitaré al resultado, que es el *veredicto* ó sentencia de los jurados. Estos, luego que el juez recopiló las pruebas aducidas por las partes con tanta prevision é imparcialidad, clasificando la calidad y fuerza de las pruebas, dijo: por medio del vocero, el primer jurado, casi sin mas consulta que unos pocos momentos: "Milord: *estamos todos de acuerdo, y es mi deber declarar que nuestro veredicto es en favor del acusado.*" El anuncio de la sentencia se recibió con estrepitosos aplausos, mezclados con silbidos, que es señal de desaprobacion. Es verdad que estos silbidos, aunque principiaron fuera de la puerta, fueron repetidos adentro, lo que causó una especie de tumulto que se sosegó con algun trabajo. El juez, lleno de indignacion, se levantó para decir que estaba sorprendido al oir que la sentencia del tribunal de justicia fuere turbada por los gritos desordenados de la canalla, y en consecuencia mandó que los oficiales y esbirros del tribunal prendiesen y pusiesen en custodia á los alborotadores.

Los abogados del actor que instauraron la acusacion eran tres, y el principal un letrado de grande nota, sir William Follet, y los del acusado fueron tambien tres, siendo el principal el fiscal del Rey. "La acusacion de parte del honorable George Chapell Norton contra el muy honorable William Lambe, vizconde Melbourne, es por haber tenido comunicacion criminal con la muger del actor." Principió la acusacion sir William de este modo: Milord y caballeros jurados: es imposible para mí el dirijirme en esta ocasion al tribunal sin penetrarme de un sentimiento doloroso por el deber que tengo que desempeñar, y por la responsabilidad á que estoy sujeto como abogado del acusador. El tribunal está informado de la naturaleza de la causa, asi como de las injurias de que se queja Mr. Norton: vosotros, señores del juris, sabeis tambien desgraciadamente el puesto que ocupa en el pais y en el consejo de S. M. el acusado; no ignorais tampoco que la persona que está sujeta hoy á vuestra investigacion es una muger hermosa, llena de talento, y aquellas gracias que son el adorno de las señoras; estas son las circunstancias de las personas que hoy son el asunto de vuestra investigacion; investigacion mucho mas penosa y dolorosa, cuanto que ella es pública y está al alcance de todos. Yo os aseguro, caballeros, que no tengo necesidad de pediros en honor de la justicia de las partes, sea por el acusador, por el reo, ó por la misma señora, que aparteis de vuestra mente, en cuanto podais, los rumores vagos y las habladurias vulgares á que ha dado lugar esta causa, porque espero qus vosotros juzgareis el asunto como causa de dos personas de quienes jamás habeis tenido noticia: que vosotros decidireis á vista de la evidencia resultante de las pruebas, y únicamente sobre esta evidencia. Vosotros, caballeros, debeis olvidar la posicion que ocupan las partes en la sociedad, y considerar solamente las circunstancias que tienen relacion para juzgar y pronunciar el veredicto; por que si considerais que el acusado tomó ventajas de su empleo elevado para adormecer las sospechas que Mr. Norton pudo concebir desde que el acusado se introdujo en su casa con el aire de benefactor, patrono y amigo; si abusó de las ventajas que este carácter le daba para perpetrar una injuria tan profunda, injuria á la verdad la mas pungente y dolorosa que en el actual estado de la sociedad puede cometer un hombre en daño de otro, entonces el crímen es grande, y no se puede calcular en el caso presente su estension y el tamaño de la ofensa, sino es teniendo presente que la conexion fue larga y que hubo prole en este tiempo, circunstancia esta que envenenó las fuentes mas puras del afecto que se conoce en la tierra, que es la ternura del padre para con sus hijos. Si el acusado ha cometido este crímen es para vosotros, caballeros, materia de la mas seria y deliberada consideracion. Tal ha sido desgraciadamente el caso que, con sentimiento, tengo que deciros que se ha cometido por el reo, y cuyas pruebas voy á manifestar. Yo os pido que con calma y desapasionadamente peseis las evidencias que voy á aducir, y por ellas vereis si no es criminal el acusado. Vosotros sabeis, caballeros, que el actor es hermano y heredero presuntivo de lord Grantley; y la señora su muger es hija del finado Tomas Sheridan, esta señora reune á la belleza y gracias personales mucho talento, calidad por la que siempre se distinguió toda su familia. Casóse con Mr. Norton en 1827 á la edad de 19 años, y su marido de 27. El mayor cariño y verdadero amor conyugal reinaba entre los consortes: la poca fortuna de Mr. Norton no le permitió ocupar una buen-casa, y se sugetó á vivir estrechamente: refiero esta circunstancia para aclarar la materia. En este tiempo lord Melbourne no conocia á ninguna de las partes, porque su amistad se limitaba á la madre de Miss Sheridan. En julio de 1829 tuvieron un hijo los consortes, y en el año siguiente de 1831 fue la primera vez que Mr. Norton conoció á lord Melbourne, y el conocimiento tuvo lugar de este modo.

Mr. Norton era uno de los comisionados del tribunal de bancarrotas; este empleo tiene un sueldo muy limitado, y en consecuencia se le sugirió á la señora que podia hablarle á lord Melbourne, entonces secretario de Estado del Interior, quien tenia amistad previa con la familia de Mrs. Norton. En virtud de la sugestion que se habia hecho á Mr. Norton, escribió esta una carta al lord, solicitando un empleo para su marido. Lord Melbourne respondió á la nota, é inmediatamente nombró á Mr. Norton magistrado de un pequeño tribunal de policía, en el distrito de White Chapel. Esta ocupacion necesariamente lo tenia fuera de casa la mayor parte del dia desde que fue nombrado juez en abril de 1831. A esto se agrega la distancia que hay entre su casa y el tribunal, que le impedia aun el volver á su casa á comer. A este tiempo lord Melbourne era ya visita constante de la señora; no quiero decir en esto que la frecuencia estuviese limitada á las horas de ausencia del marido; porque S. S. ostentaba tambien ser amigo íntimo del comandante; quien le miraba como su patrono y amigo, y como tal comia

2009 Ministerio de Cultura

algunas veces en compañía de sus amigos íntimos. Vosotros observareis, caballeros, que el lord visitaba á Mrs. Norton regularmente cuando el marido estaba fuera, y creo que era en las horas que lord Melbourne dejaba su despacho, á cosa de las tres: tres ó cuatro veces eran sus visitas semanales, y dejaba la casa antes que Mr. Norton volviese. Ahora, caballeros, voy á mostraros por los testigos, que poco tiempo despues de principiada la amistad tuvo lugar el comercio criminal entae ambos, y que continuó por considerable tiempo. Supongo que vosotros sabeis que en casos de esta clase jamás pueden aducirse pruebas tan evidentes que demuestren la actual ejecucion de la ofensa. En este como en otros casos de igual crímen, para calificarlo de delito vosotros os guiais por circunstancias evidentes que inducen á vuesro ánimo á sacar conclusiones infalibles de que se ha cometido el crímen. Yo creo poder manifestaros tal especie de evidencia, que este caso es mas convincente que cuanto puedo deciros para probarlo, y para el efecto solo citaré algunas palabras de un magistrado respetable, lord Stowell, que dice (leyó): "Con respecto á las pruebas del acto del adulterio, es suficiente decir que todo lo que convenciese al jurado de la consumacion del acto, será suficiente para el objeto." Es regla fundamental, segun lord Stowell, "que no es necesario el hecho directo del adulterio, porque si fuera asi, de cien casos no habria uno en el que pudiera haber prueba directa..."

Sobre este principio ó decision anterior del tribunal en caso parecido, que se llama antecedente en Inglaterra, fundó el abogado toda la acusacion; examináronse en consecuencia los testigos, los cuales depusieron cosas que el rubor y honestidad pública no lo permitiría en las conversaciones mas bajas fuera de aquel recinto; pero los tribunales ingleses admiten este exámen minucioso para sacar la evidencia legal; y por eso omitiendo los alegatos de las partes, que los recapituló el juez con destreza y habilidad, daráse solo en estracto; porque se deja ya ver, que habiendo durado tantas horas el juicio, en que los abogados desplegaron su ciencia legal con la maestría que les es propia, seria inútil empeño el trasladarlo en una carta como esta. El fiscal del rey, que defendió al acusado, arguyó, rebatió y deshizo la prueba de los testigos con el poder de la elocuencia, unido al ridículo, cuyo oportuno manejo distingue muy particularmente á este insigne abogado. No omitió indicar que esta causa se habia promovido á sugestion de un insensato, á quien sirvió de instrumento ciego el imbécil marido, con objeto de servirse de esto para desorganizar la administracion de lord Melbourne. En este concepto cuando entró en la cámara de los Comunes despues de haber hecho la defensa, el partido liberal le recibió con grandes aplausos; y como los de la oposicion estan siempre dispuestos á censurar cuanto hacen los liberales, dicen que el fiscal del rey no debia mezclar en la defensa del primer ministro cosa alguna que tuviese relacion ó dijese respecto á la política, que nada tiene que hacer con los amores de lord Melbourne. Hay en consecuencia caricaturas y *calumnies*, que son el alimento de las tertulias.

En asunto de esta clase lo que mas interesa, es el modo con que el juez hizo el sumario de las pruebas y alegatos. Dijo, pues, á los jurados "que la cuestion versaba sobre la evidencia, y sobre ella únicamente estaba obligado el jurado á juzgar de la criminalidad del acusado. Que estaba bien claro que no habia prueba directa que convenciese de hecho el adulterio; que asimismo era igualmente claro que la ley no exigia evidencia directa del hecho, porque solamente requeria la evidencia de tales circunstancias que condujesen á una inferencia justa y adecuada del hecho. Que lo que habia que decidir en el presente caso era, si aplicando el jurado su juicio con calma y deliberacion á los diferentes hechos que se han presentado sobre la deposicion y testimonio de los testigos, el jurado se sentia íntimamente convencido, para sacar por conclusion que no podian existir las apariencias descritas, sin que al mismo tiempo se hubiese cometido el adulterio entre el acusado y la muger del actor. Que hubo una intimidad larga, familiar y estrecha entre ellos, indudablemente aparece por la deposicion de los testigos. La accion sin embargo no se ha instaurado por la familiaridad ó intimidad, aunque muy estrecha; mas sí por los daños y perjuicios irrogados por el adulterio cometido con la muger del actor. No aparece tampoco que el motivo de la separacion, que fue en marzo último, le causase sospecha alguna inmediata que concibiese de parte del honor de su muger: alguna desavenencia doméstica que casualmente tuviesen, condujo á la separacion; y despues de este tiempo es cuando se han hecho las investigaciones que han dado lugar á la presente causa. Aparece que la primera amistad de lord Melbourne con Mrs. Norton fue en la primavera de 1831, y desde aquella época hasta marzo último, considerable intimidad habia entre ellos. Independiente de esta intimidad, varias circunstancias se han puesto á la vista del jurado, sobre las cuales han de fundarse para deliberar su juicio, y ninguna de estas llegan al mes de noviembre de 1833. El último hecho es enteramente dudoso: el hecho mas notable es el que depuso el testigo Fluke, quien dice fue en noviembre de 1833. Es preciso con todo que el jurado no se satisfaga con una sospecha en materia de esta especie; es preciso no deslumbrarse por raciocinios artificiosos, porque es indispensable que se consagre al presente caso toda la atencion y calma, como á cualquiera otro negocio importante de la vida, para en virtud de esto juzgar si por las circunstancias consta que el hecho se cometió, ó si son tan fuertes estas circunstancias que conduzcan á justificar al suposicion de haberse cometido realmente el adulterio. La evidencia de los primeros testigos prueba que las partes vivieron luego despues de casarse en armonía y buena vida, tal cual se requiere entre casados. Estos testigos son constantes; y ni habia necesidad de ellos, puesto que las cartas de Mrs. Norton, que son hasta el fin del año último, indican fuertemente su afecto hácia su marido como tambien á sus hijos. Es imposible leer estas cartas sin conocer que los sentimientos fluyen del corazon y no de la pluma; que brotan del alma de un afectuoso y cariñoso espíritu, lleno de los mas fuertes vínculos de amor para con su marido y sus hijos. Hay razones para creer de la evidencia que hubo hasta en el periodo corto antes de la separacion entre ambos consortes un sentimiento no interrumpido de aprecio el uno por el otro y de amor para con sus hijos. Las demas pruebas se ocupan en describir la intimidad que habia entre el acusado y la muger del acusador. El testigo que dió su declaracion primera es la criada de la cuñada que visitaba la casa: da testimonio de que habia intimidad. Los otros testigos dicen que los vieron sentados mano á mano. Si esta intimidad es iniciativa de crímen, el jurado lo dirá: á ellos les toca decidir si el estar dos personas sentadas mano á mano es suficiente prueba de un comercio criminal. El otro testigo prueba que en una ocasion en que estaban los acusados en su cuarto encontró la puerta cerrada con llave; pero que en otras ocasiones no la encontró asi. Despues de recapitular el juez las disposiciones de los testigos, dijo: "que si un jurado considerando el todo de las pruebas halla que ellas son de naturaleza tal que su ánimo queda perfectamente convencido, entonces la conclusion será que el lord Melbourne cometió adulterio con la muger de Mrs. Norton. En este caso nada tendria el juez que decirles sobre la cuantía que debe aplicarse como reparacion de los daños, porque los dejará á su buen sentido, caucion y discrecion. Pero si por otro lado el jurado se convence de que los hechos alegados y que tuvieron lugar entre las partes son de tal naturaleza que no prueban completamente contra el acusado, entonces deben inmediatamente exonerarle. El juez añadió que reina tan buena opinion del buen sentido y atencion de los jurados, que estaba muy léjos de indicarles su opinion, y que estaba al mismo tiempo pronto para esplicarles alguna duda que pudiera ocurrirles sobre la evidencia de los testigos, sobre lo que les recomendaba la discrecion é imparcialidad.

Bolsa.

Activa $42\frac{3}{4}$ á 43, $43\frac{1}{2}$.
Diferida $20\frac{1}{4}$ á $20\frac{3}{8}$.
Pasiva $13\frac{1}{4}$

Ayer los fondos mejoraron, llegaron á 43: la activa á las diez de la mañana que avanzó á $43\frac{1}{8}$ á $\frac{3}{8}$ y las diferidas $\frac{1}{2}$ p$\frac{0}{0}$ mas alto que el dia anterior. La opinion mejora en progreso á favor de la administracion, y si las promesas de Córdova se realizan de cooperar con Evans, no hay duda se avanzará mucho contra los rebeldes, los cuales, segun informes verídicos, tienen muy poco que comer, y los milagros de los padres no llenan el vientre del soldado. El gobierno inglés está ansioso por ver concluida la guerra, y aun se asegura que asi lo ha insinuado en Madrid.

CORRESPONDENCIA DE LAS PROVINCIAS.

LÉRIDA 29 de junio.

La diputacion de esta provincia ha dirigido á sus representados la alocucion de que remito copia.

Acaba de llegar á esta capital el nuevo gobernador civil D. Miguel Cabrera de Nevares.

El señor gobernador militar salió hace dias con una columna y aun no ha vuelto: ignoramos su paradero, y creemos que hay pocos que cuiden de saberlo.

Este suelo va limpiándose de facciones, pero en nuestro ejército se nota falta de auxilios; y segun nos escriben, el soldado medio desnudo, mal alimentado, y lleno de miseria, empieza ya á quejarse. Las miradas del gobierno debieran dirigirse todas al ejército y á la faccion.

Alocucion que se cita en la carta anterior.

HABITANTES DE LA PROVINCIA DE LERIDA.

El estado de opresion y decadencia en que gemia vuestro pais por un efecto de la guera civil, reclamaba con urgencia el pronto establecimiento de la corporacion tutelar de la provincia, para que en union con la autoridad superior civil, acudiera solícita á remediar los males que os aquejan, y conduciros á ser partícipes de los incomparables beneficios que á los pueblos trae consigo un sistema constitucional; pero las hordas de rebeldes, que á escepcion en las provincias del norte, fueron hasta hace poco en la de Lérida mas numerosas, imponentes y bárbaras que en ninguna otra del reino, opusieron obstáculos insuperables á la ejecucion del real decreto de 21 de setiembre último, impidiendo el nombramiento de vuestros diputados, y su reunion en esta capital. En tan triste situacion han trascurrido meses, hasta que venturosamente, en fuerza de las sabias disposiciones del gobierno, de los sacrificios de vuestra Guardia Nacional moviliza, del valor y del entusiasmo del leal cuanto invencible ejército de Cataluña, asi como de la noble decision y los talentos militares de algunos de sus infatigables caudillos, las facciones de la derecha del Segre, antes fuertes y audaces, han quedado reducidas al estado de impotencia en que hoy se miran. La provincia ha respirado, y cinco de vuestros comitentes han podido reunirse y formar la diputacion provincial que por primera vez tiene el honor de dirigiros la palabra.

Instalada esta corporacion en 30 de mayo último, ha dado principio á sus tareas, formando y circulando á los pueblos las listas de electores que han de servir de base para el nombramiento de vuestros representantes en las próximas Córtes. Al mismo tiempo ha unido sus esfuerzos á los del gobierno civil de la provincia, para que este pueda acabar en ella su adelantada obra del establecimiento del nuevo régimen municipal, corrigiendo, en fin, los vicios y las anomalías políticas, que cual funestas reliquias del feudalismo, presentaban el mas estraño y monstruoso sistema de administracion económica gubernativa. Asi en una provincia montuosa, sin industria, sin artes y sin comercio, cuya poblacion está diseminada ó esparcida, sin concierto alguno, se contaban tantas autoridades locales, tantos alcaldes y regidores cuantos son los caseríos que se denominan pueblos, aldeas ó lugares. Tareas y obligaciones las mas árduas y mas graves esperan á vuestros diputados en el período de sus sesiones; y aunque las consideran superiores á sus fuerzas y sus conocimientos, confian no obstante en su buen celo y actividad, asi como en la cooperacion de todos sus compatricios, de todas las autoridades, y en particular de los ayuntamientos, esperando por tanto que al fin saldrá la provincia del estado de abatimiento y postracion en que hoy se encuentra; porque dando desde luego impulso y proteccion á la agricultura, fomentando las artes, y favoreciendo el comercio, no perdiendo jamás de vista las sabias y benéficas intenciones de la augusta Regenta del reino, madre tierna y solícita de los españoles, se abrirán á los pueblos los verdaderos manantiales de su riqueza, y podrán llegar un dia á verse prósperos y felices.

Constante en su propósito esta diputacion provincial, empleará sus desvelos en establecer escuelas de primera educacion donde faltaren y sean necesarias, y en inspeccionar y mejorar las actuales para desterrar la ignorancia, orígen conocido de todos nuestros males y desgracias; en hacer desaparecer los perniciosos abusos introducidos y patrocinados por el despotismo en todos los ramos de la administracion pública; en la formacion de una estadística exacta que suministre los datos indispensables para establecer en las contribuciones un justo nivel; en procurar los recursos necesarios á fin de mejorar caminos y abrir canales que hagan mas fáciles y espeditos el tráfico y las comunicaciones, y en el aumento, equipo y armamento de la benemérita Guardia Nacional, sosten del órden y de la tranquilidad pública, apoyo de las autoridades constituidas, y garantía segura del trono de nuestra inocente ISABEL y de las libertades patrias.

Poseidos de gratitud los diputados que suscribimos, por la confianza con que nos han distinguido los pueblos de esta provincia, á la faz de todos ellos protestamos que arde en nuestros corazones el noble y vivo deseo de hacer feliz á nuestra patria. Para lograr el grande objeto de nuestra alta mision, á la falta de luces y talentos que la naturaleza nos haya negado, suplirá la buena fe, la mejor voluntad, la aplicacion constante, y las sabias y provechosas lecciones que aprendimos en la escuela de la adversidad y de las persecuciones que hemos sufrido por defender los derechos del pueblo á que pertenecemos. ¡Habitantes de la provincia de Lérida! ¡Compatricios nuestros! Los que elegidos por vosotros dejaron el reposo de su hogar y el seno de sus familias, los que abandonaron gustosos sus propios intereses por atender á la conservacion y defensa de los vuestros, añadirán á tan generosos sacrificios los demas que sean necesarios para merecer vuestra alabanza, único galardon á que aspiran por término de la mision que hoy desempeñan. Lérida 16 de junio de 1836.—José March y Labores, gobernador civil interino, presidente.—Cayetano Puig, diputado por el partido de Cervera.—Francisco Jover id., por el de Balaguer.— Juan Benosa id., por el de Viella.—Juan Berges id., por el de Lérida.—José Vives id., por el de Talarn.—Francisco Bernet, secretario.

JACA 25 de junio.

Hoy se celebra aqui la fiesta de Santa Orosia, patrona de esta ciudad y su obispado, es una funcion que se resiente de la institucion en tiempos bárbaros, y que debia de destrerrarse para siempre por los escándalos que produce. Se atribuye á la Santa la gracia particular de curar á las personas endemoniadas, y con este motivo vienen de Francia muchas gentes desde la víspera, es decir, desde el dia de San Juan, acompañan á los endemoniados y endemoniadas, sus familias y amigos, concurren ademas de todo el obispado y de fuera de él muchas gentes, y desde el anochecer del 24 se convierte la catedral en posada pública: allí entran á centenares los concurrentes, allí duermen, comen, beben y... es escandaloso pasar toda la noche en las capillas, en las tres naves de la iglesia, los unos oyendo gritar á una endemoniada, á quien la meten en la boca rosarios y medallas tocados al cuerpo de la santa, los otros besando las andas y tocando á ellas escapularios, rosarios, medallas, cintas, y creyendo que adquieren asi una virtud sobrenatural para curar toda clase de enfermedades. Se pasea por la iglesia, y aqui se ve un grupo de hombres y mugeres durmiendo unos sobre otros, allí se ve otro grupo comiendo y bebiendo, mas allá otro con una vela ó cerilla encendida y leyendo ó rezando el rosario, y en toda la iglesia unos hombres que llaman Romeros, vestidos de peregrinos, que gritan sin cesar salve, y otras veces salve solene en lugar de solemne; reciben de los devotos y devotas los cuartos que les dan; y están apostados en la capilla de la santa y cerca del altar mayor otros que cantan las salves; unos y otros se secan muy á menudo, y pasan á remojar la palabra al sitio donde estan los pellejos con buen vino tinto, pues de otro modo se acabaría la funcion.

Al amanecer, los Romeros despiertan la gente, y de los cuartos de las salves se compra aguardiente que los Romeros beben; estos son en número de sesenta y dos, seis de la ciudad, y el resto de los pueblos inmediatos.

A las once de hoy salió la procesion, que lleva delante unas ochenta cruces de otros tantos pueblos que concurren á la funcion; llega esta á un sitio llamado el Campo del Toro, y el señor obispo, auxiliado por dos dignidades, abre la hermosísima urna de plata, que se coloca en un suntuoso altar; saca el cuerpo de la santa, que no tiene cabeza, brazos ni pies, pues la primera se enseña hoy tambien en la villa de Yebra. Apenas se presenta al público, principian á salir los demonios por las alpargatas, y hay una gritería propiamente diabólica. Este año no ha habido mas que dos endemoniadas y un endemoniado franceses, pues sin duda los demonios han tenido miedo á la guerra civil, y no se han atrevido á entrar en los españoles. La supersticion ha causado al género humano mas males y mas guerras que ninguna otra cosa en el mundo; y ya que afortunadamente se va desterrando, seria de desear que en Jaca se diera á Santa Orosia el culto mas solemne; pero que se desterrara la práctica de convertir el templo en posada pública. El ilustrado obispo que tiene no me queda duda hará por su parte lo que pueda, pero no se atreve ni debe de chocar con un abuso que cuenta mas de ocho centurias de antigüedad. A la prensa periódica corresponde ayudar á los hombres ilustrados á desfanatizar un pueblo sencillo y religioso de quien hombres interesados han abusado á su antojo.

Aunque pongo la fecha en Jaca, escribo á V. desde Anisa, adonde he venido desde Jaca en asuntos del servicio.

VALENCIA 2 de julio.

Las facciones del fraile Esperanza y Agresot, que se han aumentado considerablemente á causa de la impunidad con que cometen sus tropelías y asesinatos, por faltar hasta el presente tropas que oponerles: entraron el dia 1.° del que rige en los pueblos de Villamarchante y Ribarroja, que estan á unas tres horas escasas de esta ciudad, y repitieron sus acostumbrados robos y violencias.

Nuestro intrépido general Palarea, deseoso de castigar á esta desmandada turba, que no obstante su cobardía é impotencia, esparce el terror y la desolacion por estas inmediaciones, ha mandado reunir todas las compañías y escuadrones de la Guardia Nacional, para invitarles á que salgan á batir á dichos cabecillas: la contestacion de estas ha sido que estaban á las órdenes de S. E., y que por tanto podia disponer lo que quisiera; y en virtud de esta contestacion se ha dado órden para que salgan el segundo batallon, dos compañías de artillería, y un escuadron de caballería, unidos á los pocos soldados que cuenta esta capital. Parece indudable que van en esta espedicion el insigne Palarea y nuestro gobernador civil D. José Serra.

Acaba de recibirse el parte de que el Serrrdor ha sido batido en S. Mateo, cuyo puesto fue á atacar, habiendo sido rechazado valerosamente por la guarnicion y Nacionales, y atacado á su vez. No se ha publicado todavía, pero el general ha recibido dicha comunicacion al tiempo de salir de esta con su columna esta madrugada en busca del fraile Esperanza, y la ha leido públicamente.

REMITIDO.

Sres. Redactores de EL ESPAÑOL.

CUATRO PRGUNTAS SUELTAS PARA MI GOBIERNO.

1.ª ¿Es cierto que la diputacion provincial de Madrid exige á los militares que por la ley electoral disfrutan del derecho de votar, la calidad de tener casa abierta?

2.ª Si asi fuese el objeto de dicha corporacion, ¿creen Vds., señores redactores, sea el que las Córtes se propusieron al administrar esta justicia á una clase tan respetable de la sociedad?

3.ª ¿Pueden Vds. ni nadie, teniendo sentido comun, pedir á estos beneméritos mas garantías que las que los procuradores les pidieron, no concediendo este precioso derecho sino á los que por sus servicios y constancia hubiesen llegado á capitanes, privando (bien á pesar mio) de él á los oficiales subalternos, sargentos, cabos y soldados?

4.ª ¿Tendrá por ventura la diputacion provincial el progresivo objeto de estender el derecho electoral ó el de limitarlo; y ¡á quién! á los que en todas épocas con asombro del mundo civilizado han sido el mas firme apoyo de la libertad é independencia española?

No es mi ánimo otro que ilustrarme sobre un punto tan interesante, y el deseo que la diputacion provincial dando una franca contestacion, si no tiene inconveniente, deje en buen lugar la reputacion que goza en el público de eminentemente liberal; bien entendido, que si fuese cierta su exigencia, ignoro en que la funde, pues de ningun modo puede exigirse la espresada calidad á quienes en mi pobre opinion solo por su graduacion tienen legalmente declarado este precioso derecho.

Disimulen Vds. y manden á su afectísimo amigo

CONDE DE LAS NAVAS.

Madrid 4 de julio.

TOROS.

Cuando leimos el cartel de esta última media corrida, desde luego nos la prometimos buena, á pesar de la falta de SEVILLA y de los toros andaluces que, traidos hace algun tiempo á tierra de Castilla, han perdido, segun los inteligentes, la bravura que les infunden los pastos de su pais nativo. La antigua ganadería de D. Vicente Vazquez, hoy de los Sres. duques de Osuna y Veraguas, volvia á suministrar aquellos buenos toros que en otro tiempo dieron tanto que hacer á GUILLEN, CORCHADO y ZAPATA. Teníamos ademas noticias de que la eleccion se habia hecho con saber y cuidado.

El primer toro que salió fue de los de Osuna y Veraguas, negro, de coraje, poca cabeza, y si es no es receloso. Tomó nueve buenas varas, mató dos caballos, uno á HORMIGO y otro á POQUITO-PAN; sufrió un par de banderillas, y fue muerto por JIMENEZ de una buena, aunque un poco baja, recibiéndolo. Este toro se presentó con furia y causó algun destrozo á los principios; pero luego se cansó del hierro, y fue menester obligarlo bastante para que tomase las varas que tomó. Preciso es confesar que los picadores cumplieron bien con este toro.

El segundo fue de Martinez Ruiz, Sevilla, negro, boyante, voluntario y claro. Despues se receló un poco. Tomó once varas y un marronazo, sin hacer mal á nadie. Se le pusieron tres pares de banderillas, y lo salió á matar MONTES. Pocas veces hemos tenido motivo para aplaudir con mas razon que en la muerte de este toro. El bicho se habia recelado un tanto con el hierro de las puyas; de modo que cuando MONTES le quiso dar los primeros pases, por tres veces se vió tan encerrado entre las tablas y la res, que cualquiera otra muleta hubiera volado por el mundo dejando á la persona enganchada. Pero el matador era, como hemos dicho, MONTES: el toro pasó, volvió á pasar, pasó otra vez, siempre rozando con el matador que tranquilamente le manejaba, como pudiera hacerlo otro del olivo para adentro. Hasta aqui MONTES lucia solamente su valor y la destreza de su mano izquierda. Despues puso la estocada con tanto tino y felicidad, que se la clavó en la misma cruz recibiéndolo. No fue menester mas para que el toro muriera. Por un movimiento de universal entusiasmo, la gente se levantó, estallaron los aplausos mas estrepitosos: ondeaban al aire mil y mil pañuelos, justo galardon del valiente torero que con tanta destreza acababa de renovar los tiempos de *Costillares y Pepe Hillo.*

El tercer toro salió á la plaza, grande, hermoso bien plantado. Pocos bichos hemos visto con mas cabeza; tambien era de coraje; asi levantaba del suelo al caballo y al ginete como si fuera una pluma; facil es inferir que con un toro de tanta pujanza los costalazos menudearian. Tomó el animalito catorce varas sin cansarse de puya, y pringando siempre á los caballos, de los cuales mató dos. Sufrió tres pares de banderillas, y salió á matarlo MIRANDA. Estaba el toro á mano y bien puesto, de modo que por una rareza de las que no suelen verse, lo despachó pronto de una buena recibiéndolo.

Salió á la plaza el cuarto toro, de Martinez Ruiz, negro, claro, flojo, malo, en fin, pero muy malo. Tomó además piernas, y sin saber como, tres varas. Lo capeó el MORENILLO regularmente. Se le pusieron tres pares de banderillas, y lo mató el mismo JIMENEZ de una baja. Tan malo fue este toro, que en vez de avivarse con el fuego, se enfrió hasta el punto de dejarse agarrar del asta, y dar lugar para sacar el estoque, estando aun en pie, y no habiéndosele puesto mas que tres varas de paso.

El quinto toro ha sido, en nuestro concepto el mejor de la corrida; grande, buen mozo, brioso, voluntario y de mas cabeza que el tercero. Tomó diez y ocho varas con coraje; hizo dar algunas caidas de sumo peligro; mató tres caballos; finalmente, aleccionó á los picadores de tal manera, que dejaron de obligar á la res, sin duda para enfriarla. Enfrióse con efecto el bicho, y consiguieron su objeto los señores picadores. Pusiéronse tres pares de banderillas, y lo mató MONTES de una buena corta y otra mala, por baja. Este toro pudo haber divertido mas, si los picadores hubieran cumplido mejor con su obligacion.

El sesto toro fue malo como los otros de su ganaderia; cobarde, remolon, receloso. Tomó solo cuatro varas, y sin embargo de ser malo, mató un caballo y ocasionó una caida. Se le pusieron dos pares de banderillas, y salió MIRANDA á estoquearlo. Habíamos creido que este buen hombre pensaba en enmendarse; pero nos llevamos chasco. Volvieron las carreritas, volvió la muleta á escaparse; el toro estuvo donde quiso, MIRANDA donde Dios le dió á entender; entraron otra vez en relaciones el matador y el olivo; por último, el toro enfermó de cinco pinchazos, muriendo al fin degollado como un cerdo. ¡Dios perdone á MIRANDA el rato que nos dió!

En general ha sido buena la corrida: los toros de Osuna y Veraguas han sido buenos; los de Martinez Ruiz han sido malos; pero han divertido. Los picadores han hecho por lo general su deber. POQUITO-PAN, como siempre, bien plantado, gallardo, inteligente y atrevido. HORMIGO mal ginete, arrojado y no muy inteligente. Los matadores tampoco han estado desgraciados, salvo en el último toro. MONTES se vió dos veces casi cogido y se libró, gracias á su agilidad y destreza. Si el hospital continúa mejorando de este modo las corridas, es imposible que sus ganancias no se aumenten en proporcion del gusto que en concurrir á aquellas tendrá indudablemente el público.

Hallándose á las diez de la noche del 3 en la fuentecilla de la calle de Toledo Francisco Lacalle y Joaquin Ramos, soldados del 2.° batallon del regimiento de la Reina Gobernadora, y asistentes el primero del subteniente D. Francisco Lacalle y el segundo del teniente D. Vicente Vargas, tuvieron una disputa con algunos paisanos sobre quienes habian de llenar sus botijos, resultando que cinco de los últimos acometieron con navajas á los dos primeros, los que viéndose acosados, huyeron sin que hubiese desgracia alguna, habiéndose logrado poner en la Real cárcel de Corte á uno de los paisanos llamado José Fernandez.

Ayer mañana á cosa de las once y media sucedió una desgracia en la calle de Carretas, de aquellas que no pueden mirarse sin horror, atendiendo á lo fácil que es el evitarlo. Se hallaba una niña sentada en la acera frente á la imprenta real, y un cabriolé que pasó precipitadamente le partió una pierna con la rueda. El carruage era, segun se nos ha informado, de un facultativo, que de paso que iba á remediar dolencias, causó, por descuido suyo ó de su criado, un mal que podia muy bien haberse ahorrado, y con él la curacion que habrá de practicarse.

En la mañana de ayer, se echó menos por el guarda que tiene á su cargo las herramientas y demas enseres de la obra de fortificacion de la brecha de la Soledad, la campana, que colgada en la puerta de la habitacion del dicho guarda, serva para demarcar á los operarios los momentos de empezar ó cesar su tarea. El mismo guarda asegura que hasta las diez de la noche anterior en que se recogió, quedó la campana en su respectivo lugar, y es mayor su admiracion al considerar que de los dos carabineros destinados á aquel punto, y de los cuales uno está siempre permanente, no pudiese descubrir al raptor impidiendo su intento, cuando para efectuarlo le sirvió de escala una de las paribuelas de la obra. El peso de la campana es como de dos arrobas por el rótulo de *fortificacion* á quien pertenece: con tales señas no consideramos muy difícil su hallazgo.

(*Noticioso de Cádiz.*)

ESTADO SANITARIO DE MADRID.

Enfermos existentes en la semana anterior		1191
IDEM EN ESTA SEMANA. *En los hospitales.*		
Hombres	230	
Mugeres	157	387
Total		1578
CURADOS. *En los hospitales.*		
Hombres	185	
Mugeres	124	309
HAN FALLECIDO. *En los hospitales.*		
Hombres	19	
Mugeres	13	32
Total de fallecidos y curados		341
Que deducidos de los 1578, quedan existentes para la semana próxima venidera		1237
Han fallecido en la poblacion		52

PARTE COMERCIAL.

FONDOS PUBLICOS.

COTIZACION DE LA BOLSA DE MADRID DEL DIA 4 DE JULIO.

VALES NO CONSOLIDADOS.

10000 ps. á 19 p$\frac{0}{0}$ al contado. pres. á la conv.

CERTIFICACIONES DE DEUDA SIN INTERES.

500202 rs. á 12 p$\frac{0}{0}$	al contado		presen. á la c.
1000000	$12\frac{3}{8}$	60 d. f. ó v. d. comp.	id.
1000000	$13\frac{1}{4}$	60 id. id. $\frac{1}{2}$ p.	id.
2500202			

CAMBIOS.

Londres 38 $\frac{1}{8}$ á $\frac{1}{4}$.
Paris 16 lib. y 6 á 7 sueld.
Alicante par.
Barcelona 1 b.
Bilbao par.
Cádiz $\frac{3}{4}$ á 1 b.
Coruña $\frac{1}{2}$ d.
Granada par.
Málaga par.
Santander $\frac{3}{4}$ b.
Santiago 1 $\frac{1}{4}$ d.
Sevilla $\frac{1}{2}$ b.
Valencia $1\frac{1}{2}$ b.
Zaragoza par.
Descuento de letras al 5 p$\frac{0}{0}$ al año.

CADIZ 27 DE JUNIO.

Madrid á corto $1\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$ por 100 quebrado.
Barcelona en pf. á 8 d. v. $\frac{1}{4}$ á $\frac{1}{2}$ id. beneficio.
Valencia á corto $\frac{1}{2}$ á $\frac{5}{8}$ id. beneficio.
Sevilla á id. par.
Santander id. $\frac{1}{2}$ id. benef.
Alicante id. $\frac{1}{4}$ á $\frac{1}{4}$ id. queb. pap.
Málaga id. par. pap.
Londres $38\frac{3}{4}$ á $38\frac{7}{8}$ pocas oper.
Paris $81\frac{3}{8}$ id.
Gibraltar á 8. d. v. f. $\frac{3}{4}$ p. 100 queb.
Títulos al 5 al contado 46 p. 100 nom.
Dichos al 4 id. 37 id. id.
Vales no consolidados prest. id. 95 $\frac{0}{0}$ pap.
Certific. pres. de deuda sin int. al c. 12 á $12\frac{1}{2}$ p$\frac{0}{0}$. p.
Dichas no presentadas id. 11 id. nom.

MERCADOS EXTRANJEROS.

DUNKERQUE 23 DE JUNIO.

Los azúcares brutos continúan en la misma situacion, tienen demanda pero sin operaciones por falta de existencias; el precio nominal continúa á 69 frs. por 50 kilog. los terciados de buena calidad. El café de Haiti en calma, pero se vende siempre periódicamente en partidas de 20 á 30 sacos de $25\frac{1}{4}$ á 25 s. El aguardiente espíritu $\frac{3}{6}$ ha subido gradualmente de algunos dias á esta parte. Cítanse algunas ventas á 28 s. el doble litro. Despues se hicieron otras á $28\frac{1}{2}$ s. y últimamente á 29 s.; los poseedores pretenden ya 30 s; pero aun no han podido hallar quien compre á este precio.

GENOVA 18 DE JUNIO.

Desde el 13 del corriente hasta la fecha se han vendido en este puerto franco entre otras partidas las siguientes:

1400 sacos de azúcar de Santos blanca y terciada, la primera á 43 y la segunda á 33 libras el quintal: 50 cajas de id. de la Martinica á 34 id.: 12,000 libras de café de Santo Domingo á 12 s. la libra: 10,000 libras pimienta de Sumatra á 8 $\frac{1}{3}$ s. libra: 1500 libras de grana plateada á 8 $\frac{3}{4}$ id.: 6 cajas añil de Bengala de 7 $\frac{1}{2}$ á 8 £ la libra: 2 id. id. de flor á 9 £ id.: 50 sacos almendras de Sicilia y Mallorca á 50 fr. el quintal con descuento: 2 balas pelo de camello rojo y gris á 36 $\frac{1}{2}$ s. libra: 500 cántaras de hierro inglés en barras á 14 £ quintal: 1000 id. sebo de América de varias calidades de 52 á 55 s. el quintal: 300 barriles aceite de Sicilia de 74 á 74 $\frac{1}{2}$ £ el barril de 88 libras: 500 cueros salados de Levante de 20 libras de peso á 62 £ el quintal: 300 id. de Odessa secos, pesando 24 libras á 84 £ id.: 624 de Buenos Ayres secos sin pelo á 90 £ id.: 3000 pieles de liebre de Esmirna á 16 fr. la docena.

MARSELLA 22 DE JUNIO.

Los aceites de oliva propios para fábrica han quedado estacionarios de algunos dias á esta parte al precio de 81 francos los 50 kilógramos por las primeras calidades de Nápoles: los inferiores á 80 fr., los de Córcega 78 fr. 50 c. y los de Argel á 78 fr. id. Continuamos recibiendo refuerzos de este líquido: el aspecto de nuestros olivos actualmente en flor, no puede ser mas lisongero. Las noticias que tenemos de Berbería, de España y de Córcega y Provenza son á cual mas halagüeña sobre el estado de los olivos en aquellos paises. En Córcega tienen los olivos aun la tercera parte de las aceitunas de la anterior cosecha, y al mismo tiempo se les ve cubiertos de flor y de la aceituna nueva.

Se han vendido 50 barricas de azúcar bruto de Martinica á 41 fr. 50 c. el quintal. Nos han llegado 43 cajas del Brasil y 268 id. de Martinica. Los azúcares de la Habana, sin operaciones, con motivo de los altos precios que por ellos se piden.

Doscientos setenta y siete sacos de café de la Habana de calidad regular se han vendido en pública subasta de 81 fr. 50 c. á 83 fr. los 50 kilógramos en depósito con bandera estrangera. Nos han llegado 100 barriles café de Puerto-Rico de buena calidad y color subido. Será preciso se reanime la demanda para restituir á este artículo su antigua actividad.

IMPRENTA DE LA COMPAÑIA TIPOGRAFIC[A]
á cargo de D. CARLOS WOOD calle de la Bola.—MADRI[D]

2009 Ministerio de Cultura